



Secretaría de Educación Pública

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Unidad UPN 096 DF Norte

**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EL
CURRÍCULUM ESCOLAR.**

**ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS DE
EDUCACIÓN SEXUAL EN SUS VERSIONES 1994 Y 2008
PARA MEJORAR LA PRÁCTICA DOCENTE**

PRESENTA:

Fatima Cortés García

Asesor: Lic. Miguel Ricardo Becerra Bravo

México D.F. 2012



Secretaria de Educación Pública
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Unidad UPN 096 DF Norte

**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EL
CURRÍCULUM ESCOLAR.**
**ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS DE
EDUCACIÓN SEXUAL EN SUS VERSIONES 1994 Y 2008
PARA MEJORAR LA PRÁCTICA DOCENTE**

Tesis
Para obtener el título de
Licenciada en Pedagogía

PRESENTA:
Fatima Cortés García

México D.F. 2012

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	7
 CAPÍTULO I LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL CONTEXTO SOCIAL MEXICANO	
1.1. El origen de los estudios de Nivel Medio Superior.....	10
1.2. Importancia y modernización de la Educación Media Superior.....	13
1.2.1. Reformas dentro del currículum de bachillerato.....	16
 CAPÍTULO II EL CURRÍCULUM ESCOLAR	
2.1. Conceptualización del currículum.....	27
2.1.1. El currículum.....	29
2.1.2. Elementos básicos del currículum.....	32
2.2. Enfoques teóricos del currículum.....	40
2.2.1. Enfoque cognitivo o constructivista.....	41
2.2.2. Enfoque por competencias.....	45
 CAPÍTULO III REFLEXIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	
3.1. Aspectos metodológicos.....	52
3.1.1. Aspectos a considerar en el análisis de contenido de los programas de nivel medio superior.....	55
3.2. Programa de la Asignatura Orientación del Bachillerato general 1994 – 2008.....	57
3.2.1. Objetivos o metas.....	60
3.2.2. Contenidos educativos	61

3.2.3. Organización e integración de las actividades o experiencias de aprendizaje.....	70
3.2.4. Evaluación.....	72
3.3. Programa de la Asignatura Salud Integral del Adolescente.....	73
3.3.1. Objetivos o metas.....	77
3.3.2. Contenidos educativos.....	78
3.3.3. Organización e integración de las actividades o experiencias de aprendizaje.....	85
3.3.4. Evaluación.....	87
3.4. Diferencias y semejanzas de los programas de estudio.....	89
CONCLUSIONES.....	94
BIBLIOGRAFÍA.....	101

AGRADECIMIENTOS

Durante estos últimos años de lucha constante, de gratas vivencias, de momentos de éxitos y también de angustias y desesperanza para poder cumplir mis objetivos y así lograr alcanzar uno de mis más grandes anhelos, culminar mi carrera, a pesar de todo esto los deseos de superarme son tan grandes que logre vencer todos los obstáculos y es por ello que debo dedicar este triunfo a quienes en todo momento me llenaron de amor y apoyo.

A mi porción de cielo que bajó hasta acá para hacerme la mujer más feliz y realizada del mundo, gracias porque nunca pensé que de tan pequeño cuerpecito emanara tanta fuerza y entusiasmo para sacar adelante a alguien. Gracias hijo por estar a mi lado apoyándome siempre. TE QUIERO ISA.

A mi ESPOSO, que dispuso de todo lo que tenía para ayudarme con nuestro angelito, y con todo aquello que necesitará también este triunfo es tuyo, gracias por tu apoyo y paciencia FLAQUITO TE AMO!

A MIS PADRES y mi ABUE por darme la estabilidad emocional, sentimental; para poder llegar hasta este logro, que definitivamente no hubiese podido ser realidad sin ustedes. GRACIAS por darme la posibilidad de que de mi boca salga esa palabra...FAMILIA.

MADRE, serás siempre mi inspiración para alcanzar mis metas, por enseñarme que todo se aprende y que todo esfuerzo es al final recompensa. Tu esfuerzo, se convirtió en tu triunfo y el mío, Te Quiero.

A todos MIS AMIGOS pasados y presentes; pasados por ayudarme a crecer y madurar como persona y presentes por estar siempre conmigo apoyándome en todo las circunstancias posibles, también son parte de esta alegría, Los recordaré.

“Es muy común recordar que alguien nos debe agradecimiento, pero es más común no pensar en quienes le debemos nuestra propia gratitud”

Johann Wolfgang Goethe

Muchas GRACIAS a todos MIS MAESTROS por compartir sus conocimientos y ofrecerme consejos para seguir adelante.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad no se puede enseñar sin una noción pedagógica, es necesario tener claro hacia dónde conduce la enseñanza para que la educación impacte en el aprendizaje; así, comprender cómo es que se aprende, que tipo de experiencias son adecuadas para la formación y el aprendizaje, cuáles son las técnicas y qué procedimientos son más efectivos para enseñar, es lo que requiere todo maestro.

Por el que la auténtica enseñanza es intencional, cumple con un plan, tiene metas claras y se rige por ciertos principios y conceptos; razón por la cual, se ha hecho el estudio del currículum, material imprescindible para poder llevar a cabo la enseñanza.

La importancia del análisis curricular, radica en su contenido, como en la forma en que se lleva a la práctica y es básica para entender la misión de la institución escolar en sus diferentes niveles y modalidades.

De alguna forma, el currículum refleja el conflicto de intereses dentro de una sociedad y los valores dominantes que rigen los procesos educativos, por eso, el interés que reside en él, es debido a la importancia que tiene en la educación para que a través de éste se realicen las funciones que obligan a la escuela como institución educativa. Por eso, en esta tesis se evitará el debate sobre qué es el currículum, debido a que existen infinidad de nociones, pero se presenta, qué se entiende por él, aceptando que hay diversas concepciones que se han construido alrededor de sus significados.

Lo que pretende este trabajo, es presentar una serie de concepciones que han surgido en torno al currículo debido a las reformas por las cuales ha pasado éste desde los inicios de la Educación Media Superior en México. Éstas, se derivaron de una revisión bibliográfica e intentan proporcionar información acerca del currículo que pueda ayudar a comprender los cambios que sufre éste cuando se lleva a cabo una reforma curricular.

Por tal razón, se realiza un estudio documental de los contenidos de educación sexual que se encuentran en el Plan de Estudio de Bachillerato Propedéutico 1994 y en el Plan de Bachillerato General 2008. Con el propósito de ilustrar lo que contiene el nuevo diseño curricular, se analizan y contrastan ambos planes de estudio por medio del análisis de contenido, ya que éste proporciona las herramientas para reflexionar, comprobar e interpretar a partir de los documentos el contenido visible como el contenido oculto.

Una de las principales inquietudes de esta investigación, ha sido la de insertarse en la búsqueda y la comprensión del currículo para conocer los programas de estudio de educación sexual en la asignatura de Orientación y las materias de Salud Integral del Adolescente I, II y III, así como interpretar las condiciones ideológicas, la estructura y contenidos que han intervenido en su configuración de acuerdo al concepto de currículo y las generalidades de los diseños curriculares con sus objetivos, contenidos y actividades.

El interés en el análisis de los Planes y Programas de Estudio 1994 y 2008, radica en poder profundizar en la temática de la educación sexual y así tener mayor claridad de la relevancia que toma en el aspecto del desarrollo personal y social de los alumnos, para comparar, describir, analizar e interpretar sobre la omisión o presencia de los contenidos de educación sexual en los diseños curriculares.

El proceso de análisis, da inicio desde el capítulo uno con la reconstrucción histórica de los inicios y hechos más importantes sobre la Educación Media Superior y las reformas e innovaciones a las que se ha visto sometida.

El segundo capítulo, describe cómo surge el término de currículum así como las diversas definiciones de este, con argumentos de diferentes autores que sostienen que el currículo es un proyecto que dirige las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías para la práctica educativa, seguido por los elementos básicos y enfoques pedagógicos.

El tercer capítulo contiene los aspectos a considerar en el análisis de contenido de los planes y programas de educación media superior, los cuales son el Ideal educativo, el papel del docente, el papel del alumno, métodos y técnicas, recursos educativos, relación maestro – alumno y estructura curricular que contempla cuatro elementos básicos que se deben tomar en cuenta con respecto al currículo, estos son: objetivos o metas, contenidos educativos, organización e integración de las actividades o experiencias de aprendizaje y la evaluación.

Así mismo se revisaron los contenidos y metodologías de los programas de estudio, con el fin de establecer sus cambios y permanencias que pudieran tener, debido a la última reforma que tuvo, la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) que se llevó a cabo en el 2008 la cual propone un nuevo enfoque pedagógico por competencias. Además se muestran las diferencias y semejanzas de ambos programas, para finalmente arribar al cierre y emitir las observaciones al caso.

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL CONTEXTO SOCIAL MEXICANO

1.1. El origen de los estudios de Nivel Medio Superior

Bajo el régimen del Presidente Juárez se promulgan dos instrumentos legales que constituyen el punto de partida de la organización de la educación media superior: la Ley Orgánica de la Instrucción Pública del Distrito Federal (2 de diciembre de 1867) y su Reglamento (24 de enero de 1868). En febrero de 1868, abre sus puertas la Escuela Nacional Preparatoria en el edificio del antiguo Colegio de San Ildefonso de México, fundada y dirigida por el profesor Gabino Barreda y, aunque los estudios son preparatorios a las carreras de abogado, médico, farmacéutico, agricultor en cuatro o cinco años, este nivel educativo se constituye y da paso para continuar los estudios en la universidad.

Durante el Porfiriato, el licenciado Joaquín Baranda, secretario de Instrucción Pública, anuncia el 19 de diciembre de 1896 la Ley de Enseñanza Preparatoria en el Distrito Federal, y asigna como objetivos de la preparatoria, impartir la educación física, intelectual y moral de los alumnos. La duración de los estudios es de ocho semestres. Para el 30 de octubre de 1901, se empieza por establecer la coeducación y ampliar a seis años el plan de estudios, incluyendo, el ciclo de educación secundaria llamado en ese entonces Escuela Preparatoria de la Universidad Nacional de México que a su vez era la encargada de formar abogados, médicos e ingenieros. Sin embargo, desde su mismo seno surgen

movimientos de adecuación a las condiciones creadas por la revolución que se reflejó en el primer Congreso de escuelas preparatorias efectuado en 1922.

Con la preocupación de formar obreros calificados y elementos técnicos, en el año de 1923 abrió sus puertas el Instituto Técnico Industrial. Las actividades de este centro, incluían diversas especialidades orientadas a la preparación de técnicos de nivel medio y, a lo largo de los años, las instituciones o centros de enseñanza técnica se fueron multiplicando para avanzar en el desarrollo académico y administrativo. Las escuelas técnicas, estaban controladas por el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, las cuales, estaban orientadas a la preparación en distintos niveles de personal calificado para la actividad industrial.

Al iniciarse el gobierno de Plutarco Elías Calles, la Universidad Nacional de México estaba constituida por las facultades tradicionales que hacían obligatorio el curso en la Escuela Nacional Preparatoria. Se aborda frontalmente el problema de la educación del pueblo al restablecerse la Secretaría de Educación Pública (SEP) para dar carácter nacional a la enseñanza. Tomando como ejemplo a la escuela secundaria alemana y estadounidense, se funda en México la escuela tradicional del adolescente, siendo ésta, la antesala de la universidad que llevó a ampliar el sistema educativo.

Al iniciarse la década de los años veinte en el siglo pasado, dejó de existir la escuela para los adolescentes, ya que desde 1917, Moisés Sáenz inicia la tarea en los recintos de la Escuela Nacional Preparatoria, pero no es hasta 1926 que nace la secundaria en un esfuerzo para brindar contenidos democráticos y populares a la educación. Durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, se separa definitivamente de la Escuela Nacional Preparatoria el ciclo de enseñanza secundaria y como consecuencia surge el Nivel Medio Superior.

Al comenzar sus labores como secretario de educación pública en 1935, Ignacio García Téllez declaró que las escuelas secundarias oficiales se ocuparían de preparar técnicos y no estudiantes para las profesiones, función que ya venían

desempeñando. A partir de ese momento, se decidió que la Universidad Nacional se encargaría de hacerlo y se determinó restablecer el ciclo preparatorio de cinco años que la creación de las secundarias en 1926 había cercenado dejando sólo dos años al bachillerato; de igual forma se subdividió en dos niveles la prevocacional de dos años (correspondiente al ciclo de educación media básica) y la vocacional también de dos años (Correspondiente a la educación media superior). Tiempo después, las prevocacionales se organizaron en tres años, donde se operaron algunos cambios en la estructura académica y recibieron el nombre de escuelas tecnológicas (lo que sería la secundaria del politécnico). El Instituto Politécnico Nacional, comprende la enseñanza de las carreras que le están encomendadas desde la categoría que pudiéramos llamar preparatoria hasta la profesional, al igual que la Universidad Nacional de México.

... las relaciones entre el gobierno mexicano y la Universidad Nacional de México, llegaron a su grado más alto de ruptura, el presidente Cárdenas apoyó el desarrollo del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que representaba una alternativa de educación superior para la clase trabajadora y una alternativa de educación general, dado que ofrecía servicios en los niveles de prevocacional (primaria y secundaria) y vocacional (preparatoria o bachillerato técnico.)¹

Luís Enrique Erro jefe del departamento de enseñanza técnica industrial y comercial aceleró la concepción de un sistema educativo, con preparatoria técnica y escuelas superiores especializadas en diversos campos tecnológicos.

La enseñanza técnica por estar en el centro de las preocupaciones del régimen, debía desarrollarse bajo un programa de industrialización, impulsando al departamento de capacitación del Instituto Politécnico a la inauguración de varios institutos tecnológicos con aplicación en diversos campos. Esto llevo a ser a la *“educación tecnológica..., el aprendizaje y la enseñanza del saber hacer.”*²

¹ OLIVERA, Maricela “Evolución histórica de la educación básica a través de los proyectos nacionales: 1921 – 1999” Diccionario de la historia de la educación Disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm (consultado en mayo del 2009)

² SOLANA, Fernando Historia de la educación pública en México. SEP Fondo De Cultura Económica, México, 1981. p. 314.

La separación de la secundaria y el bachillerato surgió por la necesidad de ir brindando a la sociedad individuos mejor capacitados para el proceso de industrialización que se llevaba a cabo en nuestro país, sin dejar de lado también, el que pudieran seguir preparándose para un nivel superior, esta separación continúa ya que las escuelas de Nivel Medio Superior en algunos casos brindan la formación técnica al mismo tiempo que un bachillerato general por si los estudiantes están en la posibilidad de seguir con sus estudios.

1.2. Importancia y modernización de la Educación Media Superior

Ha sido evidente que con los cambios que va sufriendo la sociedad, el conocimiento ha tenido que irse ampliando y, como consecuencia, la educación ha necesitado hacer adecuaciones periódicamente.

Ante los constantes cambios, pudo haberse creado un caos curricular si no se hubieran tomado medidas en el ámbito nacional, por esta razón la educación tuvo que ser regulada por diferentes leyes.

A principios del siglo XIX, el debate de la educación en México aún no estaba definido debido a los cambios que se daban en el poder, sin embargo, la iglesia seguía interesada en continuar dirigiéndola, por otro lado, los liberales proponían la libertad de enseñanza con el objetivo de acabar con el monopolio eclesiástico sobre la educación. Finalmente, el esquema liberal fue el que triunfó y sentó las bases de un nuevo sistema educativo en manos del Estado.

De esta manera, en 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, que con el paso del tiempo fue renovándose de acuerdo a las necesidades del país, en 1888 es reemplazada por la Ley de Instrucción pública, pero en 1941 cambia a Ley Orgánica de la Educación Pública; y en 1973 se crea una Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, que emite la nueva Ley Federal de

Educación que buscaba una modernización en la enseñanza que permitiera la apertura de la educación a toda la sociedad y, ante los nuevos requerimientos sociales, promover la flexibilidad de ésta. Sin embargo es desde 1970, que se proporcionaron subsidios a la mayoría de las universidades motivo por el cual crecieron y en muchas de ellas surgieron nuevas carreras, más acordes con la nueva estructura de profesiones técnicas e industriales.

Ante estos cambios, en 1950 se funda la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de enseñanza Superior (ANUIES), la cual, crea un foro nacional de discusión que permitió solucionar problemas comunes. Esta fue la primera oportunidad de crear una instancia multiinstitucional en la que coincidieran universidades autónomas, estatales, privadas y el Instituto Politécnico Nacional y, posteriormente, los institutos tecnológicos regionales.

El aumento en la demanda para entrar a las Universidades y al nivel medio superior y como consecuencia de los acuerdos de ANUIES en abril de 1971 se impulsó el nacimiento de otras instituciones de bachillerato; por esta razón, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) reestructuran los estudios correspondientes a este ciclo educativo y se crea el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), equivalente a la preparatoria, pero que incluye actividades con opción al adiestramiento y capacitación en otras áreas.

En el Instituto Politécnico, esa reestructuración desembocó en la creación de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) que iniciaron su funcionamiento en 1971. Cabe recordar que, aún antes de la fundación del Instituto Politécnico Nacional al ciclo de educación media, se le denominó preparatoria técnica y, comprendía, cuatro años de estudio.

En esta misma década era muy claro el crecimiento incontenible de la matrícula en el Nivel Medio Superior, ya que esta subió “en un factor de 6.8 en el período de

1970-71”³ debido a esto se requería de nuevos esfuerzos; el sistema tecnológico, se había diversificado y expandido al igual que las universidades estatales.

A pesar de los programas de expansión que se establecieron en todas las instituciones del país, no se logró satisfacer la demanda; de esta forma, hubo la necesidad de crear una nueva institución, pero con un concepto, curricular propio que pudiera convertirse en un nuevo sistema nacional. De esta manera y por decreto en 1973, se funda el Colegio de Bachilleres con el objetivo de permitir al alumno, proseguir estudios superiores, pero que al mismo tiempo, sea posible adquirir la capacitación indispensable para incorporarse a la actividad económica.

Posteriormente bajo esta misma necesidad, en 1978 se creó una instancia terminal, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) que, en 1996, adicionó seis materias (una por semestre) para que cumpliera también el requisito de ser propedéutico. A continuación “en el marco del Sistema Educativo Nacional, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria De Educación Cultura y Bienestar Social, se crea en 1981 el servicio de educación media superior en el Estado de México.”⁴

La ANUIES, fue una de las primeras instituciones en tratar de organizar y mejorar al bachillerato por medio de acuerdos entre instituciones, por esta razón, posteriormente se convocó a directores de educación media superior para tratar los problemas a los que se enfrentaban, entre los cuales, estaban la diversidad curricular, y las políticas interinstitucionales. Con el propósito de resolver estos problemas, se comisionó a la SEP para elaborar un documento de discusión que sería expuesto dos años después en el Congreso Nacional de Bachillerato, en Cocoyoc Morelos en marzo de 1982.

³ DOMÍNGUEZ Héctor; Pérez Hortensia. “EL BACHILLERATO: su evolución y su influencia en la demanda de carreras científicas en el nivel de licenciatura”. PERFILES EDUCATIVOS, octubre – diciembre 1993. Número 62. p.3.

⁴ Gobierno del Estado de México, Secretaria de Educación, Secretaria de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Educación Media Superior. Plan de estudios del bachillerato propedéutico, México, 1994. p.4.

A continuación se establecieron instituciones que se encargaron de la educación media superior, lo que hoy es la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) fundada el 22 de Enero de 2005, al entrar en vigor el Reglamento Interior de la SEP publicado el 21 de Enero, en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Los antecedentes de la SEMS son el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial (1923), la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior (1958) y la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (1978) que desapareció en la reestructuración de la SEP en 2005.

1.2.1. Reformas dentro del currículum de bachillerato

El 1º de diciembre de 1965 el secretario Agustín Yáñez dispuso que para dar unidad pedagógica y técnica al ciclo básico de la enseñanza media todas las escuelas de ese nivel (generales, pre vocacionales, técnicas y aún normales), se ajustasen al mismo plan y programa aprobado en 1959.

La reforma, consistía en un cambio programático en el que se “renuevan sus objetivos con la característica de resaltar los aspectos científicos y formativos del nivel, que desde entonces abarca tres años de duración.”⁵ El bachillerato no es una secundaria amplificada; básicamente tiene intenciones muy distintas, en la formación del alumno, como puede verse en los siguientes objetivos:

1. Desarrollo integral de las facultades del alumno para hacer de él un hombre cultivado.
2. Formación de una disciplina intelectual que lo dote de un espíritu científico.
3. Formación de una cultura general que le proporcione una escala de valores.
4. Formación de una conciencia cívica que defina sus deberes con su familia y frente a la humanidad.

⁵ Ídem.

5. Preparación especial para abordar una determinada carrera profesional⁶

Tanto el plan de estudios como sus objetivos, colocaron a la preparatoria como un ciclo propedéutico esencial aun cuando la integración social del estudiante fue parte también del plan. De esta forma la única diferencia entre las escuelas era el número de horas dedicadas a las actividades tecnológicas; esta disposición, permitía a los egresados una igualdad de oportunidades; es decir, podían continuar con sus estudios si así lo deseaban.

Posteriormente en 1982, debido al gran número de planes de estudio y modalidades existentes y con el objeto de lograr unidad en dicha estructura curricular, se llevó a cabo el Congreso Nacional del Bachillerato en Cocoyoc, Morelos.

En las conclusiones del congreso hubo definiciones importantes, ya que hasta ese momento, se había considerado al bachillerato como una prolongación de la secundaria o como un antecedente a la universidad. Ahí se hizo sentir la necesidad de volver a considerar al bachillerato de manera integral con un valor en sí mismo, lo cual, debía reflejarse en su planeación misma como algo que tiene vida propia y no como una continuación de otros planes.

En estudios realizados sobre escuelas de Nivel Medio Superior, se descubrió que había una multiplicidad de planes de estudio; hasta ese momento, existían 187 diferentes. En el análisis se encontró que, en medio de esta diversidad había nueve materias comunes y seis más que aparecían en el 80% de los planes.

Estas materias repetidas, permitieron la posibilidad de que se elaborara un tronco común, el cual, se estableció como una estructura flexible, donde éste fue considerado como el universo de lo básico, ya que era el punto de partida para el

⁶ ARREDONDO, María. Entre la primaria y la universidad, la educación de la juventud en la historia de México, Santillana, México, 2008, p. 288.

desarrollo del estudiante dentro de una cultura integral que propiciara los conocimientos y las herramientas metodológicas necesarias.

En el congreso, se obtuvo una visión nueva acerca de lo que debiera ser el bachillerato, ya que éste se comprometía a generar en el joven el desarrollo de una serie de elementos que le permitieran el acceso tanto a la educación superior como a la comprensión de su sociedad y de su tiempo, así como también, su posible incorporación al ámbito laboral.

Se subrayó ahí mismo, la necesidad de considerar al nivel medio superior como una fase de educación de carácter esencialmente formativo ya que debe ser integral, además de propedéutico, de modo que, establezca, objetivos propios destinados a impartir conocimientos y desarrollar habilidades que proporcionen al estudiante una visión universal, vinculada a su vez con la realidad del país y la de cada una de sus regiones. A continuación se exponen los objetivos:

- 1) Propiciar por parte del bachiller, la adopción de un sistema de valores propios.
- 2) Tener participación crítica en la cultura de su tiempo.
- 3) Adquirir los instrumentos metodológicos necesarios para su formación y su acceso al conocimiento científico.
- 4) Consolidar los distintos aspectos de su personalidad que permita desarrollar su capacidad de abstracción en términos de autoaprendizaje.
- 5) Lograr su introducción a los aspectos aplicados a la ciencia en las instituciones que prevean la capacitación específica para el trabajo⁷

Después del congreso, las instituciones comenzaron un proceso interno de adecuación, en el que se logró, disminuir la gran dispersión de materias y

⁷ *Ibíd.*, p. 293.

establecer una conformidad hacia el tronco común, respetando las estructuras de cada institución

A partir de ese momento, en que habían permanecido vigentes dichos planes y programas, en 1993 con la idea de contribuir a la redefinición del sistema de educación media superior, surge una nueva propuesta curricular para el bachillerato como parte del programa de Modernización Educativa 1989 – 1994, en donde una nueva cosmovisión da fundamento a la práctica docente y a los fines formativos e informativos para el bachiller.

En este contexto se establece el Bachillerato Propedéutico Estatal a partir del ciclo escolar 1994-1995, en el cual se determinan directrices que orientaran hacia el logro de una formación integral del bachiller, misma que le permita acrecentar sus habilidades y destrezas obteniendo así de manera práctica y concreta los conocimientos individuales.⁸

Esta reforma, no sólo considera cambios en la estructura formal del programa, sino que busca una visión integral en donde una nueva perspectiva dé fundamento a la práctica docente y al perfil del bachiller que genere en él, una serie de competencias básicas y campos de conocimiento.

El planteamiento fundamental de esta reforma, era lograr un cambio en la articulación de los contenidos escolares con el mundo real y cotidiano, así como la integración de aquellos elementos que participan en la construcción y redefinición de la Educación Media Superior (EMS).

Como se puede observar, la EMS en México consta de múltiples instituciones que cuentan con distintos proyectos educativos y sus respectivos objetivos y estructuras curriculares. A diferencia de la educación básica y la educación superior, en la EMS, no se había llevado a cabo ninguna Reforma integral para impulsar este tipo de educación. Y aunque se han llevado a cabo reformas

⁸ Gobierno del Estado de México, Secretaria de Educación, Secretaria de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Educación Media Superior. Plan de estudios del bachillerato propedéutico, México, 1994. p. 4.

curriculares en ciertos subsistemas, no se han logrado unificar, los planes y programas sólo se han observado tendencias similares.

Entre los subsistemas y organismos que recientemente han realizado reformas curriculares significativas se encuentran en Sistema Tecnológico Federal, cuya reforma cubrió también a los CECyTES, el Bachillerato General de la Dirección General de Bachillerato (DGB), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que incluye el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), y el bachillerato tecnológico bivalente del Instituto Politécnico Nacional (IPN).⁹

La EMS,¹⁰ en síntesis observa los siguientes elementos:

- *Énfasis en habilidades y conocimientos básicos o competencias.* Esto involucra una reestructuración curricular, mediante la creación de cursos que tengan contenidos de manera transversal con otros, ya que se busca, la calidad en la educación.
- *Flexibilidad y enriquecimiento del currículo.* Pretende eliminar secuencias rígidas, crear espacios transdisciplinarios para la combinación de conocimientos y habilidades, tanto dentro como fuera de los programas académicos, de manera que sean evidentes sus aplicaciones en la vida diaria y el trabajo. El cambio, consiste en una nueva concepción del currículo que pretende verlo como algo más que un conjunto de cursos aislados sin relación con una realidad externa.
- *Programas centrados en el aprendizaje.* Esto, implica cambios en las estructuras y objetivos de los cursos y programas, así como en las prácticas docentes, las cuales, deben desarrollarse en torno a la adquisición de conocimientos y habilidades de los estudiantes para el fortalecimiento de la enseñanza, al igual que otras actividades dirigidas por los docentes, como lo son las tutorías.

⁹ Reforma Integral de Educación Media Superior: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. p. 23.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 24.

Consecutivamente a esta reestructura, se encuentra por último y más reciente la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS 2008) la cual, se basa en tres principios:

- a) Reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato.
- b) Pertinencia y relevancia de los planes de estudios.
- c) Tránsito entre subsistemas y escuelas.¹¹

Ya con el reconocimiento universal, los estudiantes del bachillerato tendrían la oportunidad de ingresar a alguna institución del nivel superior por el solo hecho de provenir de alguna escuela de nivel medio superior o bien que sean admitidos en algún trabajo independientemente de la institución de la cual hayan egresado, pero eso sólo será posible, al recibir un certificado adicional al que reciban en su institución, otorgado por el sistema nacional del bachillerato.

Respecto a la pertinencia y relevancia de los estudios ésta será posible, en cuanto los planes de estudio sean elaborados de acuerdo a las demandas de las instituciones de nivel superior y del sector laboral; es decir hay que relacionar la escuela y el contexto.

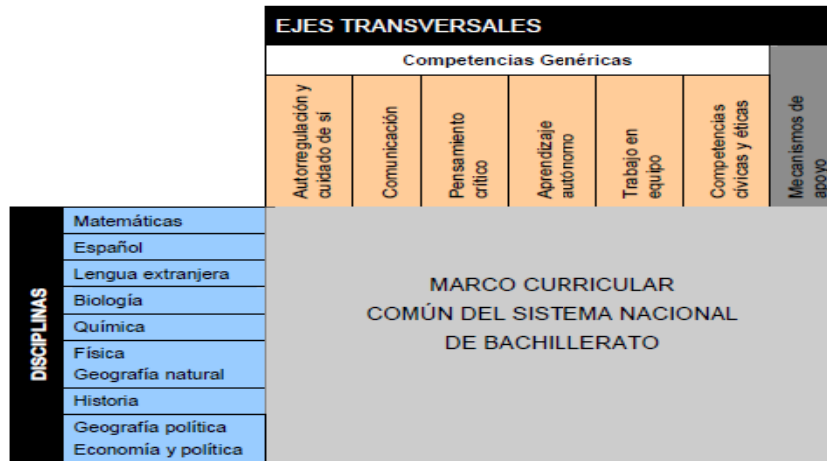
El movimiento entre los subsistemas y las escuelas, representaría para los estudiantes el poder cursar algún grado en una escuela y poder terminar en otra; esto, implica que las constancias o los certificados parciales de estudios sean reconocidos en todas las instituciones.

A su vez la reforma integral contempla 4 ejes para abordarla:

El primer eje, nos conduce hacía la construcción de un Marco Curricular Común para todas las instituciones de nivel medio con base en competencias que permita responder a las necesidades de los estudiantes de EMS, para integrarse a la sociedad como lo plantea el primer principio.

¹¹ Reforma Integral de Educación Media Superior: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. p.42.

Marco curricular del Sistema Nacional de Bachillerato



Fuente: Reforma Integral de Educación Media Superior: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. p.72.

El segundo eje, menciona las características y modalidades de las escuelas a partir del marco curricular común, las cuales, deben responder a las necesidades de los estudiantes y del entorno, para así permitir, mayor igualdad en el servicio educativo.

En el siguiente diagrama, la Ley General de Educación reconoce tres modalidades de la educación: la escolarizada y la no escolarizada, la cual, está dividida en abierta a distancia y la mixta que integra elementos de las dos anteriores.



Fuente: Reforma Integral de Educación Media Superior: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. p.76.

El tercer eje, hace referencia a los mecanismos de gestión, los cuales, van a ayudar a fortalecer el desempeño académico de los alumnos, los profesores y las instituciones. Esto por lo cual, señala que es necesario la implementación de mecanismos de gestión y seguimiento tales como:

- Generar espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos.
- Desarrollo de la planta docente
- Mejorar las instalaciones y el equipamiento
- Profesionalizar la gestión
- Evaluar el sistema de forma integral
- Implementar mecanismos para el tránsito entre subsistemas y escuelas.¹²

Y finalmente el cuarto eje, habla sobre la certificación nacional que considera la emisión de un certificado único para todos los estudiantes de la EMS. Este certificado, será la expresión oficial y tangible del sistema nacional de bachillerato y, por lo tanto, la identidad de los demás subsistemas que integran la EMS en México.

Como parte de los trabajos de la reforma, se consideran tres opciones para la certificación, las cuales son:

- Que todos los certificados de los subsistemas y modalidades de la EMS compartan elementos gráficos en común además de los de la institución que lo expide.
- Que se entregue un título adicional al que otorga la institución. En este caso, el estudiante obtendría dos certificados, uno de la institución y otro del Sistema Nacional de Bachillerato.
- El establecimiento de una cédula de bachillerato parecida a la que ofrece la Secretaría de Educación Pública para las distintas profesiones de la Educación Superior.

¹² Reforma Integral de Educación Media Superior: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. p. 81

La RIEMS busca resolver problemas académicos, como la dispersión curricular que, con la implementación del marco curricular común sienta las bases para una formación que elimine los obstáculos para el tránsito de estudiantes entre planteles e incluso los subsistemas de educación media superior.

Las reformas antes mencionadas tienen que estar apegadas a ciertos lineamientos para su realización y aplicación, de acuerdo al interés de este trabajo las reformas que resultan significativas son las que se efectuaron en 1994 y 2008; por lo cual se mencionará qué dice la Ley General de Educación (LGE) y el artículo tercero que en el momento de su elaboración estaban vigentes, resaltando lo que señalan acerca del tema de esta tesis, que son los planes y programas de estudio.

El 13 de Junio de 1993, durante el sexenio de C. Presidente Carlos Salinas de Gortari; se establece la LGE, publicada en el Diario Oficial de la Federación, la cual regula la educación que imparten el Estado en la República Mexicana; pese a que los lineamientos establecidos en esta ley rigen a toda la nación en materia educativa y a raíz de la descentralización que se genera, cada estado se vio en la necesidad de crear también su propia ley de educación y que expresa: todo individuo tiene derecho a recibir educación, ya que el Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria siendo esta laica y gratuita. La educación debe cumplir con ciertos fines entre los cuales se consideran relevantes para este trabajo los siguientes:

- Contribuir al desarrollo integral del individuo
- Adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos
- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas

Además debe “Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, a cuyo efecto se considerará la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación...”¹³ así como realizar la planeación y la programación del sistema educativo nacional, evaluar a éste y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales deban realizar.

Otra parte importante es el artículo 47 de la LGE que hace mención a:

Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio.

En los planes de estudio deberán establecerse:

I.- Los propósitos de formación general y, en su caso, de adquisición de las habilidades y las destrezas que correspondan a cada nivel educativo;

II.- Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo;

III.- Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y

IV.- Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple con los propósitos de cada nivel educativo.

En los programas de estudio deberán establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.¹⁴

A través de 85° artículos, esta ley establece los lineamientos que debe seguir el país para impartir la educación; tal es el caso del artículo 3° constitucional, el cual señala que el Estado está obligado a poner al alcance de toda la población la educación básica, al mencionar que todo individuo tiene derecho a recibir

¹³ Ley General de Educación

<http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/normateca/LeyGeneraldeEducacion.pdf>

¹⁴ Id.

educación; y el estado es el encargado de impartir la enseñanza básica obligatoria siendo esta el preescolar, la primaria y la secundaria.

La educación que se imparta tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, esta deberá ser laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

El criterio que orientará a esta educación se basará en los resultados del progreso científico, contribuirá a mejorar la convivencia humana; además será gratuita.

El Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, se considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

Debido a que la educación, es de carácter obligatorio para los mexicanos, ésta y las reformas a las cuales es sometida, tienen que estar sujetas a reglas que deberán de seguir; por ello deben de regirse por la Ley General de educación y el artículo 3° de la constitución mexicana.

CAPÍTULO II

CONCEPTUALIZACIÓN DE CURRÍCULUM

El currículum^{15*}, es un tema que constituye actualmente una de las cuestiones más relevantes en el campo de la pedagogía, no sólo para la investigación, sino también, para la práctica pedagógica.

Los problemas relacionados con el currículum, no son los únicos por resolver cuando se lleva a cabo una reforma educativa; sin embargo, es en él donde se concretan y toman cuerpo una serie de principios ideológicos, pedagógicos y psicopedagógicos, con el fin de, elaborar un instrumento útil y eficaz que muestre la orientación general de un sistema educativo.

El currículo^{15*}, es la pieza que se sitúa entre el reconocimiento de principios generales y la traducción operacional entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre la planificación y la acción, es por esta razón que, el currículo, ocupa un lugar central en los planes de reforma educativa y se toma a menudo como punto de referencia para guiar otras actuaciones como la formación inicial y permanente del profesorado, organización de los centros escolares y la preparación de materiales didácticos.

¹⁵ * Estas palabras se utilizan de forma indistinta en esta tesis

Al ser el currículo la orientación del sistema educativo, es necesario precisar previamente qué se entiende por currículo para determinar sus funciones e identificar sus principales elementos, pues el significado y la extensión del término, varían enormemente según los autores y las orientaciones teóricas que se tienen al respecto.

Los fundamentos del currículo ocupan un lugar importante en el campo de la educación. Para comprender su significado, es preciso examinar sus bases; ya que su estudio tendría un sentido limitado si se obviase la consideración de los fundamentos de su existencia.

Por un lado, el currículum en latín significa una pista circular de atletismo o en otras ocasiones pista de carrera de carros. Por otra la palabra currículum empezó a utilizarse como sinónimo de course en la Universidad de Glasgow en el siglo XVII, pero es hasta la década de los 50 en el siglo XIX que el término currículum se consolida definitivamente en el inglés y comienza a invadir otras lenguas; aunque en este idioma se emplea para significar el conjunto o total de asignaturas que deben seguirse en la educación o para obtener un grado, en español se adquiere el concepto de programa o plan de estudios (CASARINI, 1999, p. 8).

Por esta razón, se dice que un plan de estudios o currículo contiene las técnicas o métodos que se emplean para elaborar las pautas de una institución educativa para su funcionamiento. En tanto que un programa de estudios, es el esquema de trabajo para aspectos más individuales del plan.

De esta forma, se muestra que plan de estudios significa, currículum; entonces, en él puede estar lo perteneciente a lo que se va a enseñar en una institución.

De manera general, el currículum es una guía para los encargados de desarrollarlo, es un instrumento útil para orientar la práctica pedagógica, sin embargo, esta definición es indeterminada y “al igual que las constituciones, los

tratados y las leyes, deben ser entendidos en términos de sus contextos históricos”¹⁶

Como se ha visto el significado de currículo es muy amplio y “no es extraño encontrarse con perspectivas diversas que seleccionan puntos de vista, aspectos parciales, enfoques alternativos con distinta amplitud que determinan la visión más pedagógica de currículo.”¹⁷ Por esta razón y como una de las principales inquietudes de este trabajo se expondrán diversas concepciones para poder ampliar el significado de lo que representa el currículo en la educación, así como reconocer la estructura y elementos de este.

En síntesis, el estudio del currículum necesita desarrollar una visión histórica amplia acerca de éste como objeto de estudio, puesto que no es inmutable; por el contrario, cambia y se transforma en respuesta a las circunstancias históricas, a las estructuras económicas y políticas, y a los intereses humanos, así como a las motivaciones personales y grupales de los sectores que elaboran los currícula.¹⁸

2.1.1. El currículo

La amplitud de las definiciones puede restarle funcionalidad al término. Pero la intención es dejar en claro y precisar aquí qué es el currículo. Es importante mencionar que este trabajo abordará a éste en tres de sus dimensiones que lo ubican como producto, como proceso y como práctica social; aunque se hará énfasis en él como producto, es decir en la parte formal o prescrita. Desde esta perspectiva será un medio para alcanzar un fin, el cual se encuentra escrito. Analicemos algunas definiciones.

Tyler, primeramente explica que su definición es limitada ya que en parte lo compara con un curso de estudio, pero en el otro extremo, el currículo puede ser considerado como “Todo aquello que transpira en la planificación, la enseñanza, y

¹⁶ POSNER, George. *Análisis del currículo*. Mc Graw Hill Santafé de Bogotá., 1998 p. 37

¹⁷ GIMENO, Sacristán, José. *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata Madrid, p. 14

¹⁸ CASARINI, Martha. *Teoría y diseño curricular*. Trillas, México, 1999, p. 5.

el aprendizaje de una institución educativa”¹⁹; sin embargo, señala que el currículo no sólo abarca los principios para crear un plan de enseñanza, sino también, los procesos reales de la enseñanza.

Hilda Taba, concibe al currículo como “un plan de aprendizaje que, por lo tanto, debe representar una totalidad orgánica y no tener una estructura fragmentaria.”²⁰

Gimeno Sacristán, señala que:

“El currículum supone la concreción de los fines sociales y culturales, de socialización que se le asigna a la educación escolarizada o de ayuda al desarrollo, de estímulo y escenario del mismo, el reflejo de un modelo educativo determinado por lo que necesariamente tiene que ser un tema controvertido e ideologizado de difícil plasmación en un modelo.”²¹

José Arnaz, define “el currículum como un plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en un institución educativa.”²²

Para César Coll, el currículo es un “proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución.”²³ Este planteamiento, es parecido a lo que Stenhouse piensa ya que el menciona que el currículo, nos ayuda a comunicar los principios de los propósitos educativos de tal forma que permanezca abierta una discusión crítica para poder llevarlo a la práctica verdaderamente.

Stenhouse comenta tres definiciones de currículum:

He aquí tres importantes definiciones americanas del currículum:

Es el conjunto de experiencias planificadas proporcionadas por la escuela para ayudar a los alumnos a conseguir, en el mejor grado, los

¹⁹ TYLER en: ANGULO, José. Teoría y desarrollo del currículum. Archidona. Aljibe 1994. p. 18

²⁰ TABA en: DÍAZ. Ángel. Didáctica y currículum: Convergencias en los programas de estudio. Paidós, México, 1997, p. 17

²¹ GIMENO, José. El currículum: una reflexión sobre la práctica. Morata Madrid, p. 15

²² ARNAZ, José A. La planeación curricular. Trillas, México, 1990 p. 74

²³ COLL., César. Psicología y currículum. México D.F. Paidós 1995. p. 31

objetivos de aprendizaje proyectados según sus capacidades.(Neagley y Evans, 1967, p. 2)

Es el esfuerzo conjunto y planificado de toda escuela, destinado a conducir el aprendizaje de los alumnos hacia resultados de aprendizaje predeterminados. (Inlow, 1966, p. 130)

En vista de las deficiencias de las deficiencias de la definición popular, diremos aquí que currículum es una serie estructurada de objetivos de aprendizaje que se aspira lograr. Éste prescribe (o al menos anticipa) los resultados de la instrucción. (Jhonson, 1967, p. 130)²⁴

El currículum es un proyecto educacional que define: los fines, las metas y los objetivos de una acción educacional así como las formas, los medios y los instrumentos para evaluar en qué medida la acción ha producido efecto. (Hainaut L, 1980).

Schubert dice que “el currículum es como un conjunto de conocimientos o materias a superar por el alumno dentro de un ciclo, nivel educativo o modalidad de enseñanza es la acepción más clásica y extendida: el currículum como programa de actividades planificadas, debidamente secuenciadas, ordenadas metodológicamente tal como se muestran, por ejemplo en un manual o en una guía del profesor; el currículum se ha entendido también a veces como resultados pretendidos de aprendizaje; como plasmación del plan reproductor para la escuela que tienen una determinada sociedad, contenidos, conocimientos, valores actitudes; el currículum como experiencia recreada en los alumnos a través de la que pueden desarrollarse; currículum como tareas y destrezas a ser dominada, caso de la formación profesional y laboral; el currículum como programa que proporciona contenidos y valores para que los alumnos mejoren la sociedad en orden a la reconstrucción social de la misma.”²⁵

El currículum, tiene que ver con la instrumentación que se hace en la escuela en un determinado sistema social, puesto que es a través de él que se transmiten contenidos, aunque estos, estén condicionados históricamente de acuerdo a cada contexto, los cuales adquieren especificidad en cada sistema educativo.

Cuando se define un currículo se trata de describir las funciones de la escuela y la forma de enfocarlas en un momento histórico y social determinado para un nivel educativo.

²⁴ STENHOUSE en: CASARINI, Martha. Teoría y diseño curricular. Trillas, México, 1999, p. 5-6

²⁵ SCHUBERT en: GIMENO, José. El currículum: una reflexión sobre la práctica. Morata Madrid p.15

Algunos, caracterizan al currículo como un plan de estudios, otros como propuestas, otros como resultados y así vamos a encontrar definiciones que nos colocan frente a un hecho incontrovertible, el currículo, tiene diversas concepciones. Detrás de cada una, hay conceptos y construcciones teóricas que llevan a encontrar teorías curriculares, perspectivas o enfoques que marcan de alguna forma el contenido de éstas y nos dan los rasgos del concepto.

2.1.2. Elementos básicos del currículum.

Aunque los currículos pueden estar organizados en una gran diversidad de formas, todos se componen de ciertos elementos. Generalmente se parte de una determinación de metas y objetivos específicos, lo que indica, algún tipo de selección y organización del contenido destacando ciertos modelos de aprendizaje y enseñanza, ya sea por esta exigencia de los objetivos o de la organización del contenido finalmente, se incluye la evaluación de los resultados.

Los currículos están diseñados de acuerdo a la intención que se imprime en cada uno de los elementos y de la manera en que ellos se relacionan mutuamente; es decir, hay diferencias entre un currículo cuyo objetivo principal es el desarrollo intelectual del individuo y otro cuyo objetivo, es la formación de un ciudadano democrático.

La selección del contenido y de las experiencias del aprendizaje, varían de acuerdo a sí es que el programa incluye o no entre sus objetivos el desarrollo del pensamiento. La secuencia del contenido y las experiencias del aprendizaje varían de acuerdo a los modelos pedagógicos con las que están diseñados.

Una parte importante para la elaboración del currículo, es investigar cuáles son las demandas y necesidades de la sociedad, tanto para lo presente como para el futuro. Un análisis de estos elementos, determina los principales objetivos de la educación, para así realizar, la selección del contenido y poder decidir sobre qué

se incluirá en las actividades del aprendizaje. Claro está que no se puede dejar de lado la contribución de las disciplinas, de las cuales se deriva dicho contenido y que ayudan al desarrollo mental, social y emocional del individuo.

Todo lo que se conozca acerca del proceso de aprendizaje y el desarrollo del individuo, tiene aplicación para la elaboración del currículo.

A continuación se describirán los modelos curriculares de Ralph Tyler, Hilda Taba y Popham y Baker con los diferentes elementos básicos que deben contener los currículos. “Las metas y los objetivos, el contenido y las experiencias de aprendizaje y la evaluación se convierten entonces en los elementos macroscópicos del currículo.”²⁶ La mayoría de los currículos sin importar su estructura se componen de estos elementos.

TABLA PLANEACIÓN DE ELEMENTOS
1. Objetivos. ¿Qué conocimientos destrezas o actitudes deben de adquirir los estudiantes?
2. Razonamiento o filosofía educacional que subyace al currículo. ¿Por qué deben los estudiantes aprender esto? ¿Qué valor tiene lo aprendido?
3. Contenido. ¿Qué contenido, es decir, qué temas, conceptos, destrezas, etc., deben ser cubiertos?
4. Características de la audiencia objetivo. ¿Para quién es esto? (considérense intereses, destrezas conocimientos, de antecedentes)
5. Actividades. ¿Qué deben de hacer los estudiantes?
6. Materiales. ¿Qué recursos se necesitarán?
7. Principios secuenciales. ¿En qué orden deben de hacerse?
8. Cronograma. ¿Qué duración tendrá cada parte?
9. Entrenamiento de profesores y actitudes. ¿Qué necesitan saber los profesores, ser capaces de hacer y verse comprometidos a hacer?
10. Evaluación. ¿Cómo se determina el éxito? ¿Qué contará como éxito?
11. Estructura administrativa, instalaciones escolares y limitaciones financieras. ¿Cómo se implementará en un colegio?
12. Otras partes del currículo ¿Cómo se relaciona con otras materias?

Fuente: POSNER, George. Análisis del currículo. Mc Graw Hill Santafé de Bogotá., 1998

²⁶ TABA, Hilda. Elaboración del currículo: teoría y práctica. Buenos aires 1974, Troquel, pág. 548.

Ralph Tyler desarrolló un modelo centrado en la evaluación mediante *objetivos* que predominó en el terreno educativo. El proceso a seguir en este modelo es sencillo y lineal:

El currículum está delimitado por las cuatro cuestiones siguientes (Tyler, 1973):

- a) ¿Qué *objetivos* se desean conseguir?
- b) ¿Con qué *actividades* se pueden alcanzar?
- c) ¿Cómo pueden *organizarse* eficazmente estas experiencias?
- d) ¿Cómo se puede *comprobar* si se alcanzan los objetivos?

Para poder determinar los objetivos en el currículum, tenemos que tomar en cuenta varios factores para poder establecerlos. Primeramente, se encuentran las necesidades, intereses, características, valores morales y religiosos de los educandos. Además, se toma en consideración las exigencias y demandas de la sociedad para que los objetivos sean adecuados al contexto socio histórico-cultural de la comunidad a la que pertenece la escuela.

Todos estos elementos, estarán a la vez basados en las perspectivas o enfoques filosóficos que se consideren más oportunos según la visión y los valores que se tenga de la vida y la realidad social de la comunidad.

Tyler, toma a dos disciplinas como filtros en su modelo de diseño de currículum, ya que éstas son las que le brindan una mayor seguridad para que sean correctos sus objetivos. La primer disciplina, es la filosofía, ya que con ella busca ver una proyección a futuro, pues ésta intenta darle sentido a la vida y la psicología con la que ve la transformación de la conducta para ver si realmente se da un aprendizaje. Pero no sólo toma en cuenta estas dos disciplinas también hay otras como la sociología, historia, administración, economía, entre el gran universo profesional.

Teniendo ya bien definidos los factores que influyen en la delimitación de los objetivos, ahora se puede explicar las fases de la elaboración de un currículo. Una vez identificadas las metas y objetivos claramente en términos de aprendizajes deseados, entonces se da dirección al proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr finalmente una evaluación que resulte ser válida.

La selección de metas de aprendizaje, es la fase más dinámica donde la creatividad y el nivel de comunicación del educador, son sumamente valiosos para lograr el interés y motivación del estudiante. Es la parte más activa del programa o currículo porque es donde mayormente se da el procesamiento de la información y la experiencia del aprendizaje.

En esta fase, el contenido del curso, los métodos, estrategias y técnicas de enseñanza serán integrados en actividades planificadas para ayudar a los estudiantes a lograr un auténtico aprendizaje. Estas actividades, estarán diseñadas según la capacidad intelectual de los estudiantes, de acuerdo al nivel de complejidad de la materia de enseñanza y fundamentadas en aquellas teorías de aprendizaje que mejor se adapten tanto al contenido de enseñanza aprendizaje como al nivel funcional del estudiante.

Pero no sólo se van a tomar en cuenta a los alumnos, ya que toda tarea de enseñanza aprendizaje requiere, en primer lugar de la experiencia docente del profesor. Esta se enriquece y se amplía mediante la disposición de materiales didácticos, equipos e instrumentos y los diversos medios tecnológicos.

Una vez establecidas las metas y objetivos, se identifican las diversas fuentes de conocimientos según las disciplinas que se deseen enseñar. En esta fase, la labor de los maestros en el salón de clases, expertos y especialistas en currículo es de suma importancia para establecer la secuencia y el alcance de las diferentes disciplinas.

Durante este proceso, se llevan a cabo actividades de medición y evaluación para saber las dificultades que se puedan presentar en el aprendizaje y dar seguimiento al progreso de los estudiantes. Se da, por lo tanto, una evaluación periódica

(formativa) la cual provee una retroalimentación que ayuda a adaptar la enseñanza al grupo de estudiantes y a su vez, atender a las necesidades individuales.

En la última fase que es la evaluación, se desea verificar el grado de efectividad en el logro de las metas y objetivos inicialmente propuestos. Se planifica y se guían diversos medios de evaluación tales como pruebas, presentación de proyectos, análisis de trabajos escritos, informes orales, entre muchos otros.

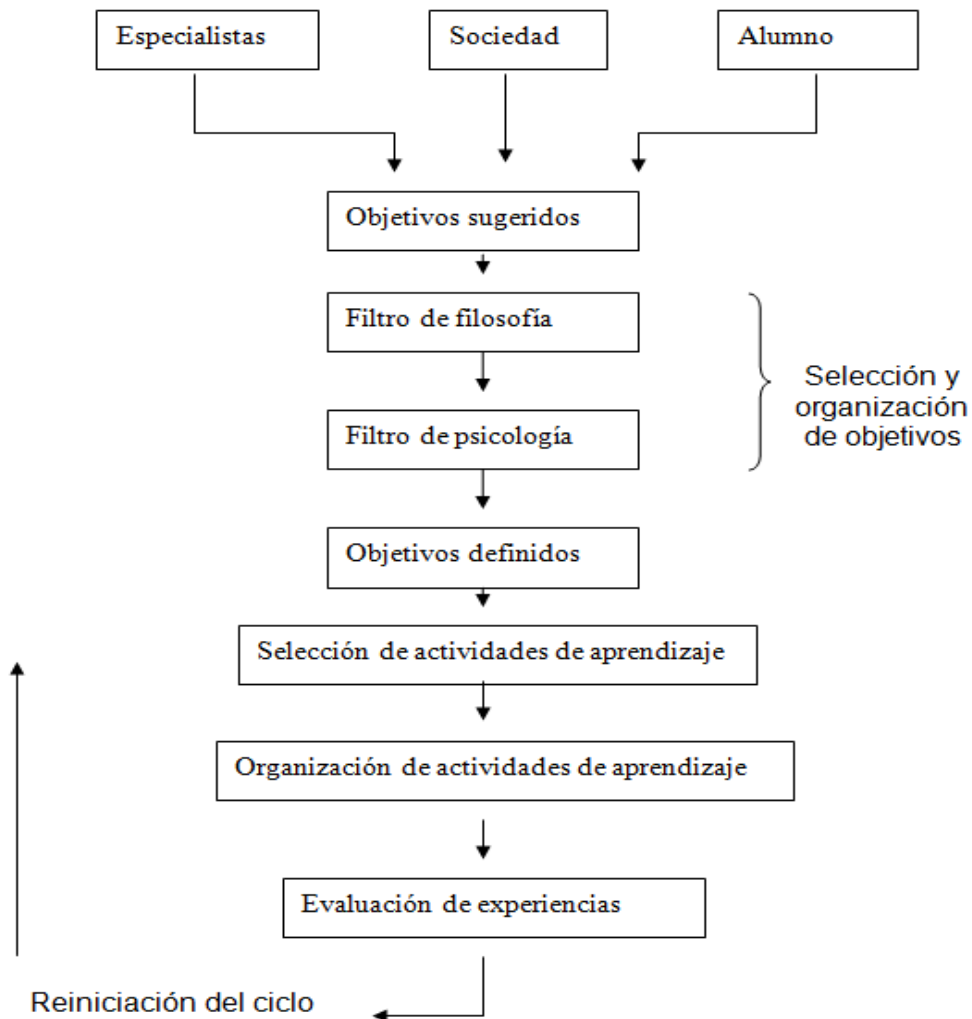
Se da una evaluación final donde se determina el nivel alcanzado por los estudiantes.

La evaluación está dirigida a establecer juicios de valor sobre la calidad del programa y sus resultados, nos permite ver que tanto se cumplieron los objetivos; esto, nos ayuda para poder efectuar los cambios que sean necesarios para mejorar las experiencias educativas de los estudiantes.

Para el maestro en el salón de clase, el proceso de evaluación es determinante porque mediante la evaluación puede obtener la información necesaria para determinar si su labor docente incluyendo sus estrategias de enseñanza, materiales didácticos ha sido o no exitoso. Además, puede valorar el nivel de aprovechamiento académico de sus alumnos.

La evaluación es igualmente importante para los directivos de la escuela porque la misma le sirve para determinar la calidad de los programas educativos, como para comparar los resultados entre diferentes planteles escolares o para sustentar propuestas de cambio y justificarlas.

Tyler considera la evaluación como un proceso sistemático sumamente importante ya que ofrece información sobre el grado de efectividad del curso o programa educativo. A continuación se muestra el diagrama del proceso de la elaboración del currículo.



FUENTE: DÍAZ. Ángel. Didáctica y currículum: Convergencias en los programas de estudio. Paidós, México, 1997, pág. 16.

Taba, dice que “un currículum es un plan para el aprendizaje; por consiguiente, todo lo que se conozca sobre el proceso del aprendizaje y el desarrollo del individuo tiene aplicación al elaborarlo.”²⁷ El proceso requiere ser ordenado, ya que así, se obtendrá un currículum planeado, el orden que sugiere es el siguiente:

²⁷ TABA, Hilda. Elaboración del currículum: teoría y práctica. Buenos aires 1974, Troquel, pág. 26.

Ordenación de los elementos para la elaboración del currículo



FUENTE: DÍAZ. Ángel. Didáctica y currículo: Convergencias en los programas de estudio. Paidós, México, 1997, p. 19.

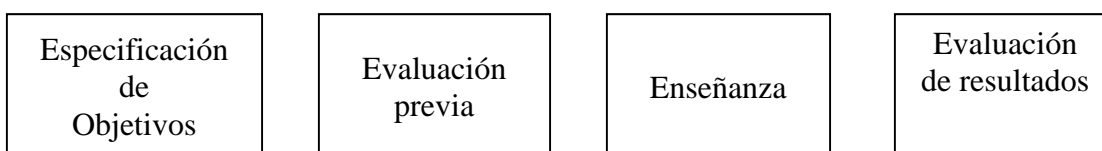
Los currículos, están estructurados de manera que los estudiantes puedan aprender, pero hay que reconocer las deficiencias y variantes que puedan resultar; por esta razón es importante la elaboración de un diagnóstico, siendo éste el primer y más importante paso ya que nos mostrará el camino al que se quiere llegar y se verá reflejado en la elaboración de los objetivos, los cuales tienen que ser claros y amplios, ya que su función más importante, está en orientar las decisiones sobre la selección del contenido así como su orden.

Una vez que se tienen los objetivos, se tiene que hacer la selección y la organización de los contenidos del currículo, para poder realizar esto, se tienen que tomar en cuenta que lo que se va a incluir para que sea acorde al nivel del currículo que se va a realizar; es decir, si es de educación básica o es de educación media, considerando también las secuencias del aprendizaje acordes a cada nivel de aprendizaje.

La selección y organización de las actividades de aprendizaje, son una parte importante para la formación del currículo, ya que se utilizan para el cumplimiento de algunos objetivos, etapa, donde se eligen y seleccionan las estrategias de aprendizaje más adecuadas que serán implementadas por el docente, para así evitar, la improvisación.

Finalmente, se encuentra la evaluación, en esta última parte, se evaluarán los aprendizajes obtenidos por los alumnos, para conocer si es que se están alcanzando los objetivos del currículo o no y preguntarse por qué.

Popham y Baker (citado en DÍAZ, 1997, p.24) proponen un modelo de la enseñanza centrado en los objetivos de principio a fin. Este modelo considera cuatro componentes, que se expresan gráficamente así:



Este modelo principalmente hace énfasis, en la coherencia que debe existir entre los objetivos especificados, la enseñanza y la evaluación de resultados.

Por lo cual ha dado lugar a propuestas de planificación cerrada de un curso, por medio de la especificación de distintos elementos, tales como:

- Tema
- Subtema
- Objetivos
- Evaluación,
- Métodos y/o técnicas de enseñanza
- Experiencias de aprendizaje
- Observaciones
- Bibliografía.²⁸

²⁸ FERNÁNDEZ, B. en: DÍAZ. Ángel. Didáctica y currículo: Convergencias en los programas de estudio. Paidós, México, 1997, p. 23.

En un currículum, no sólo es necesario seguir o tener una serie de elementos que lo conformen, sino también disponer de una metodología o enfoque teórico para su desarrollo y para relacionarlo entre sí.

2.2. Enfoques teóricos del currículum

A lo largo de la historia de la educación han existido diversos enfoques que han guiado a cada sociedad a educar de diferente manera a las nuevas generaciones. Se le llama enfoque a un conjunto de conocimientos y creencias que conforma una perspectiva del mundo y que desde una posición señala cómo deben ser y hacerse las cosas en un momento histórico determinado. (CASARINI, 1999, p. 16-17)

Todas las sociedades han intentado que las generaciones futuras adquieran conocimientos que les ayuden en la vida; la educación, ha sido el medio para que esto se pueda llevar a cabo.

Los avances en la educación no sólo han afectado a los contenidos, sino también a la labor educativa. Por esta razón se considera a los currículos como materiales para guiar la enseñanza, entonces se pueden enfocar pedagógicamente; es decir, se ven como elementos organizados de conocimientos que indican qué enseñar y cómo enseñarlo de la mejor forma a los alumnos.

Por tanto, cualquier currículum representa una concepción particular y probablemente deliberada de alguna materia o asignatura en especial que genera diferencias sobre ciertos aspectos y un enfoque en su currículum que la distinguirá de cualquier otra.

Por eso, los enfoques teóricos no sólo proporcionan puntos de ventaja que incrementan la visión educativa, sino que también pueden influenciar y ser influenciados por las perspectivas que se tienen de la realidad. La comprensión de este punto, es esencial antes de comenzar a utilizar los enfoques para el análisis del currículum.

Para entender mejor los enfoques teóricos, se puede hacer uso de las metáforas éstas nos ayudan a pensar y hablar sobre la enseñanza del currículo. Es decir, “los currículos tradicionales hacen imaginar la metáfora de la mente como un deposito, mientras que los currículos cognitivos la hacen ver como un jardín”²⁹ en el cual se pueden hacer crecer infinidad de elementos con la ayuda y guía de un proyecto.

Tomando en cuenta las afirmaciones que se puedan hacer sobre un enfoque y otro y, como estos pueden influir en la forma en la cual se va a analizar el currículo, se considera que sólo dos enfoques teóricos el cognitivo o constructivista y el enfoque por competencias son de relevancia actualmente.

2.2.1. Enfoque cognitivo o constructivista

La teoría del constructivismo, parte de demostrar que el aprendizaje no es memorístico ni repetitivo, sino que el sujeto, de acuerdo a su experiencia y a sus conocimientos previos, va construyendo sus propios conocimientos de manera significativa.

Por lo tanto, la base del constructivismo es que los seres humanos construyen a través de la experiencia su propio conocimiento y no simplemente, reciben la información procesada para comprenderla y usarla de inmediato. Por lo tanto, el aprendizaje es el proceso de ajustar nuestras estructuras mentales para interpretar y relacionarnos con el ambiente. Por lo que el aprendizaje se convierte en la búsqueda de sentidos y en la construcción de significados y, no en la memorización y repetición de la información.

²⁹ POSNER, George. Análisis del currículo. Mc Graw Hill Santafé de Bogotá., 1998 pág. 67

Este enfoque, considera el crecimiento de la mente como el propósito central de la educación, que se preocupa, por el desarrollo del pensamiento para lograr un propósito.

- El conocimiento se construye a partir de nuestra interacción con la realidad, que no es una copia de ella ni algo que se recibe del exterior.
- La construcción del conocimiento se logra a través de la acción.
- Mediante el conocimiento adquirido es que el individuo puede interpretar y conducirse en el mundo que lo rodea, es lo que el sujeto conoce y sabe hacer.

El constructivismo tiene sus bases en las teorías de Piaget, Ausubel y Vigotsky. Es una teoría que propone que el individuo construya su propio conocimiento, en el cual, el docente es sólo uno más que aprende y que hasta cierto punto asesora a otro. Término que se refiere a la construcción del conocimiento.

Para Piaget, (citado en: POSNER, 1998. p.147) enseñar y aprender es trabajar con los esquemas, los niños aprenden nuevos esquemas y refuerzan los que ya tienen. Esto último tiene relación con los conceptos de asimilación y acomodación, mecanismos básicos del funcionamiento de la inteligencia.

- La acomodación, es cuando un niño se encuentra en una situación nueva, en la cual se tiene que desenvolver con éxito.
- La asimilación le va a permitir la incorporación de nuevos conocimientos o información a partir de la utilización de los esquemas que posee.

Pero esto no es simple, ya que en el niño, pueden surgir conflictos cognitivos debido a que cuando un conocimiento establecido es puesto en duda por otro conocimiento nuevo. Esto, obliga a los niños a crear nuevos esquemas que rompen el equilibrio entre asimilación y acomodación y establecen un ciclo de equilibrio permanente basado en el desequilibrio de estos esquemas.

Piaget proporcionó a los educadores una comprensión detallada de las mentes de los niños y convenció a muchos educadores de que deben esperar hasta que el niño esté cognitivamente “listo”, antes de enseñar conceptos abstractos. Además, su noción de que la mente “asimila” nuevas ideas en una estructura existente y a la vez “acomoda” también las nuevas ideas reorganizando esta estructura, ha formado la base para el constructivismo moderno y la teoría del cambio conceptual.³⁰

El trabajo de Piaget y otros han proporcionado la base de los enfoques cognitivos modernos de la educación. Sin embargo no se había puesto atención a los problemas de aprendizaje, hasta que David Ausubel desarrolló su trabajo sobre aprendizaje significativo.

Ausubel (1983) acuña la expresión aprendizaje significativo para contrastarla con el aprendizaje memorístico, teniendo que cumplirse una serie de características para que éste se logre dar. Él define el aprendizaje significativo como un proceso mediante el cual, el alumno relaciona la nueva información con otra ya existente en su estructura cognitiva, es relevante para el material que se intenta aprender, siendo el aprendizaje más efectivo, cuando los elementos generales e inclusivos de un contenido dado, se presentan en un primer nivel y a su vez se van diferenciando progresivamente en cuanto a detalles y especificidad, estableciéndose determinados niveles jerárquicos y relaciones entre ellos, lo que da como resultado una concepción integradora del conocimiento.

El aprendizaje tradicional se caracteriza en hacer comprender las cosas y le brinda, gran protagonismo al profesor dando al alumno pasividad.

Un aprendizaje es significativo, cuando los contenidos: son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se entiende que las ideas se relacionan con algún aspecto existente, específicamente, relevante de la estructura cognoscitiva

³⁰ POSNER, George. Análisis del currículo. Mc Graw Hill Santafé de Bogotá., 1998 pág. 65

del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición

Ausubel utiliza los organizadores previos, que son materiales usados por el profesor para desarrollar esos nuevos conocimientos. Al profesor le permite enganchar los conocimientos previos con los nuevos.

La visión constructivista estudia el aprendizaje y el desarrollo del conocimiento tanto desde una perspectiva individual, como es el caso de Piaget, como de una perspectiva que, además de lo individual, tiene como referencia el aspecto sociocultural y da mayor importancia al estudio de los procesos mentales dentro de la acción social.

Algunas de las aportaciones más importantes que hizo Vigotsky a la psicología y a la educación, tienen que ver con el proceso de construcción del conocimiento en los niños, la influencia del aprendizaje en el desarrollo, la importancia del contexto social y el lenguaje en el mismo.

Una de las grandes aportaciones que hizo al área de la educación fue su concepto denominado zona de desarrollo próximo (ZDP), que es el área que existe entre la acción que realiza el niño o el adolescente utilizando sus propios recursos y el nivel que puede alcanzar cuando recibe apoyo externo.

Es en esta zona de desarrollo próximo, donde los alumnos interactúan con quienes pueden ejercer una influencia formadora en ellos. La ZDP podría ser, entonces, una comunidad de aprendizaje, conformada por la escuela, la familia y el medio sociocultural donde ha convivido el alumno.

También destacó, la importancia del lenguaje en el desarrollo cognitivo, demostrando que si los niños disponen de palabras y símbolos, los niños son capaces de construir conceptos mucho más rápidamente.

La teoría de Vygotsky se muestra en aquellas aulas donde se favorece la interacción social, los profesores hablan con los niños y utilizan el lenguaje para expresar aquello que aprenden, los niños se anima a expresarse oralmente y por escrito y en aquellas clases en las cuales se favorece y se valora el diálogo entre los miembros del grupo

No es posible estudiar ningún proceso de desarrollo psicológico, sin tomar en cuenta el contexto histórico cultural en el que se encuentra inmerso, el cual trae consigo una serie de instrumentos y prácticas sociales históricamente determinados y organizados

Las teorías del aprendizaje conforman un variado conjunto de marcos teóricos que a menudo comparten aspectos y cuestionan otros o incluso, suponen postulados absolutamente contradictorios.

Analizar las diferentes concepciones, nos ayuda a comprender: el presente, cuáles son sus problemas, de dónde surgen ciertos pensamientos; este conocimiento, nos permite transformar la realidad.

Los currículos deben permitir a los estudiantes construir su propio conocimiento con base en lo que ya saben y utilizar ese conocimiento en actividades cuyo objetivo sea la toma de decisiones y la solución de problemas

Analizar la educación y las teorías desde una perspectiva crítica, nos permite comprender sus posibilidades y el importante papel que tiene en la construcción de una sociedad distinta.

2.2.2. Enfoque por competencias

En enfoque por competencias tiene su comienzo en el ámbito laboral debido a que fue de ahí de donde se sustrajo el término competencia.

En 1960 el Gobierno de Estados Unidos llevó a cabo una investigación para determinar las características de sus mejores empleados; en ella llegaron a la conclusión de que los empleados exitosos no sólo poseían conocimientos, sino que manejaban habilidades y destrezas que se plasmaban en desempeños, relacionados a su vez con determinadas actitudes, creencias, valores, percepciones e intuiciones, y que todo esto en su conjunto constituía a la “gente competente”. A partir de esas investigaciones se definieron también los indicadores que se presentaban en los trabajadores exitosos a partir de las conductas observadas en condiciones diversas. Las competencias, pues, se construyeron a partir de los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propias de cada puesto de trabajo.³¹

El término competencias en la educación, tomó mayor relevancia conforme se dijo que la escuela debía satisfacer las necesidades del mercado laboral. Por tal razón Phillipe Perrounoud, en 1997 señaló que la escuela debía lograr que el alumno fuera capaz de transportar los aprendizajes obtenidos en la escuela a situaciones nuevas complicadas e imprevisibles, parecidas a las que se le presentan cuando inicia su vida laboral. “Paralelamente, el desarrollo de la psicología del desarrollo, la psicología cognitiva y las neurociencias contribuyeron a relacionar la noción de competencias con las capacidades de los individuos, vinculando lo que sabe y puede hacer una persona con la motivación para hacerlo.”³²

Fue entonces que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), estableció que los gobiernos se comprometieran a diseñar sus planes y programas educativos por competencias, sobre la base de cuatro pilares básicos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Para que su acción conjunta las llevará a comprender en el futuro.

Ya que aprender a conocer es tener acceso a cualquier tipo de conocimiento, no cerrarnos a una sola parte de él, para que nos pueda ayudar en algún

³¹ FRADE, Laura “Nuevos paradigmas educativos: El enfoque por competencias en educación” DECISIO. 2007, No. 16. Disponible en: <http://tariacuri.crefal.edu.mx/decisio/d16/sab2-1.php#inicio> (consultado en Noviembre del 2010)

³² Ídem

momento dado y así complementar los nuevos conocimientos que vamos adquiriendo con el paso del tiempo.

Aprender a hacer, no sólo es el desempeñarse en algo o capacitarse para realizar un trabajo, no implica nada más aprender a hacer en el ámbito social, sino que hay que tener una actitud positiva hacia el contexto en el que nos desempeñamos, que es lo que busca la educación, para no generar ningún tipo de discriminación y tratar a todos por igual para que toda persona tenga acceso a ella.

Aprender a vivir juntos, es lograr que las personas sean conscientes de que hay que aprender a respetar los diferentes puntos de vista para obtener una armonía que permita realmente evitar los conflictos. Esto involucra también a la escuela para lograr una mejor socialización entre las personas.

Aprender a ser, es la puesta en práctica de los primeros tres pilares, los que en conjunto logran formar personas con capacidad de poder emitir juicios del mundo que les rodea, pero con responsabilidad, capaces de convivir en cualquier lugar y con cualquier persona.

Por lo tanto la educación es el medio por el cual se pueden alcanzar estos objetivos ya que la escuela, es la que brinda las herramientas para que las personas puedan obtener conocimientos para así poder aplicarlos en su vida diaria.

La incorporación de competencias al currículo, permite que aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles estén orientados a su aplicación. En la cotidianidad del aula y preparar así a los alumnos a una vida productiva y emprendedora en el ámbito laboral

La razón por la cual surgen las competencias es debido a las necesidades detectadas en los diferentes contextos, y es evidente que actualmente se está viviendo entre una gran cantidad de información y medios de comunicación para los cuales se necesita de habilidades que tienden al desarrollo personal.

Por esta razón las competencias según Philippe Perrenoud “son en sí mismas conocimientos habilidades o actitudes, que movilizan, integran, orquestan tales recursos (...)”³³

La ANUIES define a las competencias como:

Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales. Fomentar las competencias es el objetivo de los programas educativos. Las competencias son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con la formación profesional en general (competencias genéricas) o con un área de conocimiento (específicas de un campo de estudio).³⁴

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) nos menciona que “una competencia es algo más que conocimientos teóricos y prácticos. Se trata de la capacidad para satisfacer complejas demandas, aprovechando y movilización de recursos psicosociales (incluyendo habilidades y actitudes) en un contexto determinado.”³⁵

Para complementar estas diferentes definiciones, la UNESCO nos señala que “las competencias se refieren a las capacidades complejas que desarrolla una persona y posee distintos grados de integración. Se ponen de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos ámbitos de la vida humana personal y social.”³⁶

De esta forma el nuevo enfoque por competencias permitirá atender los retos del mundo actual, el cual demanda personas capaces de aplicar sus conocimientos en situaciones cada vez más complejas.

³³ PERRENOUD. Philippe en: Reforma Integral de Educación Media Superior: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. p. 51

³⁴ ALLENDE. Carlos; MORONES. Guillermo en: Reforma Integral de Educación Media Superior: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. p. 50

³⁵ DeSeCo. The definition and selection of key competencies Executive Summary. OCDE, 2005, p. 4. disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/47/61/35070367.pdf>

³⁶ AZPEITIA. Marcela, Curriculum y competencias: memoria del primer encuentro internacional de educación preescolar. Santillana, México, 2006. p. 120

Las competencias en el ámbito educativo, establecen qué es lo que queremos, para que la persona logre como resultado del proceso educativo, al mismo tiempo que, define, cómo queremos que lo aprenda.

Las competencias, orientan la acción educativa al logro de capacidades en el estudiante con el fin de conseguir que adquiera altos niveles en su desempeño.

El enfoque de competencias trae consigo establecer relaciones entre los citados conocimientos y reenfoarlos de modo que se ayude a los alumnos a pensar. La idea de competencia va unida a la convicción de que los alumnos deberían empezar a desarrollar en la escuela habilidades complejas que les permitan más tarde adaptarse a los cambios. Esto implica la adquisición de herramientas de tipo intelectual flexibles que puedan ajustarse a los cambios y usarse en la adquisición de nuevos aprendizajes³⁷

En este sentido los currículos que adopten el enfoque por competencias apreciarán los conocimientos pero resaltarán más su importancia como un recurso en la formación de los estudiantes con lo que se podría conseguir mejores resultados con la educación.

El enfoque por competencias está sumamente inclinado a desarrollarse bajo una perspectiva constructivista de la enseñanza, la cual, elimina de las prácticas educativas la memorización, favorece el aprendizaje basado en resolución de problemas, parte de la identificación y la aplicación de las herramientas necesarias para su resolución. Además concede un papel importante al desarrollo de capacidades de aprendizaje autónomo y se sustenta fuertemente del trabajo colaborativo.

El constructivismo, es una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano. El constructivismo asume que tiene que existir un conocimiento previo para originar un conocimiento nuevo. Por lo tanto “para el

³⁷ MARCO, Berta, Competencias Básicas: hacia un nuevo paradigma educativo. Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid. España, 2008, p. 38.

enfoque de competencias, como para el constructivismo, es más importante la calidad del proceso de aprendizaje que la cantidad de datos memorizados.”³⁸

El modelo pedagógico que involucra la formación por competencias, intenta acabar las barreras entre la escuela y la vida cotidiana en la familia, el trabajo o la comunidad, propone establecer una relación entre el conocimiento cotidiano, el académico y el científico, para que al combinarlos se establezca una formación integral que comprende conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, en otras palabras: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

El enfoque de competencias considera que los conocimientos por sí mismos, no son lo más importante sino que es el uso que se hace de ellos en la vida personal social y profesional.

Este capítulo hace mención de lo que es el currículo, sus elementos y los enfoques bajo los que puede estar elaborado, como lo son el constructivismo y las competencias, por lo que en el siguiente capítulo analizaremos dos de los planes de nivel medio superior, el primero que entro en vigor en 1994 y que fue hecho con un visión constructivista y el otro que comenzó a impartirse en el 2008 y esta basado en competencias esto debido a la Reforma Integral de Educación Media Superior RIEMS que se llevó a cabo en ese mismo año.

³⁸ Reforma Integral de Educación Media Superior: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. p. 52.

CAPÍTULO III

REFLEXIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE ANÁLISIS DE CONTENIDO

En nuestro tiempo, la educación, ha sufrido transformaciones con gran rapidez para poder responder a las necesidades y demandas de la sociedad contemporánea sobre todo frente a los nuevos fenómenos como la globalización y la sociedad del conocimiento, ante lo cual los gobiernos y los sistemas educativos han tenido que ir adaptándose a estos avances, y se han visto obligados a preparar ciudadanos acordes a estas condiciones.

En la nueva sociedad del conocimiento, frente a los cambios acelerados en tecnologías de información y comunicación así como en la diversificación y transmisión de los conocimientos, los sistemas educativos han tenido que confrontar la gran responsabilidad de preparar a sus ciudadanos de la mejor manera posible, proporcionándoles aquellos conocimientos y competencias que les garanticen un adecuado desempeño como personas.

En los sistemas educativos, las reformas curriculares realizan una adecuación entre el currículo y las finalidades de la institución escolar, de igual forma puede dar respuesta a las necesidades de los alumnos y de los diferentes grupos sociales, pero estas innovaciones, tienen que ser analizadas dentro de la estructura social y el contexto histórico en el que se producen.

Las reformas curriculares tienen la intención de ajustar mejor el sistema escolar a las necesidades de la sociedad y en menor medida es para cambiarlo. Por lo que la obsolescencia de las instituciones escolares y de los contenidos que imparten, puede llevar al individuo a que no pueda obtener un status dentro de la estructura laboral del contexto en el que se desenvuelve. Por esta razón, son importantes las reformas o innovaciones que se le realicen al currículo escolar.

El currículum, debe tener en cuenta las condiciones reales en las que se tiene que llevar a cabo, situándose entre las intenciones, los principios y las orientaciones generales.

Avanzar hacia la actualización de planes y programas de estudio requiere un serio compromiso; por lo tanto, no debe concebirse el currículo como algo estático e inamovible, sino como algo que se tiene que desarrollar, revisar y actualizar permanente.

3.1. Aspectos metodológicos

El desarrollo y la renovación del currículo requiere de un estudio en forma detallada, esta es una de las razones que motivo la realización de este trabajo ya que en el 2008 se llevó a cabo una reforma al nivel medio superior. Debido a esto se realiza una investigación cualitativa

La reestructuración que se llevó a cabo fue en los contenidos de la materia Orientación Educativa, para constituir la nueva asignatura Salud Integral del Adolescente, Incorporando en dicha materia los contenidos de Educación Sexual.

Con lo anterior ya mencionado podemos señalar lo siguiente:

¿Qué cambios se pueden identificar cuando sufre el currículo formal una reforma?

OBJETIVO

Comparar, describir, analizar e interpretar el currículo formal de la materia de Orientación y la asignatura Salud Integral del Adolescente e identificar la omisión o presencia de los contenidos de educación sexual en los diseños curriculares.

Así como los cambios en cuanto al ideal educativo, el papel del docente, el papel del alumno, métodos y técnicas, recursos educativos, relación maestro – alumno y estructura curricular. Y de los programas de estudio los objetivos generales y particulares de aprendizaje, la organización y secuenciación de contenidos, actividades de aprendizaje, estrategias de enseñanza y las formas de evaluación.

La presente investigación es documental, debido a que se revisaron diversas fuentes bibliográficas para obtener información y así poder clasificarla, ordenarla y seleccionarla para elaborar el trabajo.

La técnica para realizar esta labor es, el análisis de contenido que regularmente se emplea en las investigaciones cualitativas (o procesos cualitativos), que tienen como característica propia, interpretar y comprender los mensajes y significados no evidentes de los textos (libros) y contextos (historia, cultura, política, religión, filosofía, sociedad, educación, etc.).

FOX, David (1987) señala que en el análisis de contenido, la interpretación de los textos comprende de límites, no es totalmente libre, pues atiende a la intención del autor, al contexto, al sistema de significación y otros aspectos según sea el caso.

El uso de esta técnica, comprende la apropiación del texto por parte del lector, lo cual supone en ocasiones una decodificación en mayor o menor medida que no se relacione con la intención de quien lo escribe.

El análisis de contenido, de hecho, se convirtió a finales del siglo XX en una de las técnicas de uso más frecuente en muchas ciencias sociales, debido a que utiliza la descripción objetiva y sistemática que tiene por objeto interpretar tomando en cuenta los siguientes elementos:

- Finalidad del texto: con qué fin se realizó y que objetivos pretende alcanzar
- Tema central: se intenta sacar un breve resumen del trabajo y dar alguna idea general del tema.
- Definiciones: se buscan si existen o no definiciones aplicables al tema, especificando datos, problemas, hipótesis, proposiciones e interpretaciones.
- Criterios para la selección de los textos: Se busca la relevancia del estudio.
- Nuevas aportaciones: aquí se analiza en que consistieron
- Identificación de semejanzas, diferencias, implicaciones, que puntos hay en común y que difiere entre ellos.

El Análisis de Contenido se establece, como una técnica objetiva, sistemática, cualitativa y cuantitativa. Esto significa:

- OBJETIVA: Emplea procedimientos de análisis que pueden ser reproducidos por otras investigaciones de modo que los resultados obtenidos sean susceptibles de verificación por otros estudios distintos.
- SISTEMÁTICA: Exige la sujeción del análisis a unas pautas objetivas determinadas.
- CUANTITATIVA: Mide la frecuencia de aparición de ciertas características de contenido y obtiene datos descriptivos por medio de un método estadístico.
- CUALITATIVA: Detecta la presencia y ausencia de una característica del contenido y hace recuento de datos secundarios referidos a fenómenos a los que siempre es posible hacer referencia.
- REPRESENTATIVA: Selecciona materiales y la presencia de categorías en los mismos que aparecen en número suficiente para justificar el recuento.
- EXHAUSTIVA: Una vez definido su objeto no puede olvidarse nada de él.
- GENERALIZACIÓN: Tiene unas hipótesis que debe probar antes de extraer conclusiones en una investigación.³⁹

³⁹ PORTA, Luis. La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa”. Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en: <http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf>

Esta nueva perspectiva, no sólo amplía el campo de estudio del análisis de contenido hacia lo que no manifiesta el texto, debido a su complejidad, sino que exige, introducir nuevas variables en el análisis a fin de que el texto cobre el sentido requerido para el analista y lo hace posible si el texto se abre teóricamente a las condiciones contextuales, al proceso de comunicación en el que se escribe, así como a las circunstancias psicológicas, sociales, culturales e históricas de su elaboración.

3.1.1. Aspectos a considerar en el análisis de contenido de los programas de nivel medio superior.

Un currículo educativo, debe de ser creado conforme a normas que especifiquen el mejoramiento de los contenidos de uno ya elaborado, así como de los procesos de enseñanza aprendizaje en diversos contextos.

Por lo tanto el análisis de contenido será de currículo formal ya que este define hacia dónde va la educación, “en definitiva, es un conjunto de prescripciones para el trabajo y la comunicación docente”.⁴⁰

Para que un currículo tenga validez, se obliga a cumplir con ciertos requisitos; estos son, estar basado en las normas que establezca una institución, de igual forma, tiene que ser elaborado teniendo en cuenta la relación de la educación con el conocimiento, pero la construcción de éste, tiene que ser fundamentada para poder explicar y justificar su contenido para así poder lograr su aplicación y, en dado caso hacerle modificaciones con las que se mejore.

Tomando en consideración lo hasta aquí planteado, se mostrará inicialmente desde el enfoque pedagógico de cada Plan de estudios lo relativo a:

⁴⁰ CUELLEN. Carlos. Crítica de las razones de educar. Ed Paidós, México, 1997, p .28

- Ideal educativo
- El papel del docente
- El papel del alumno
- Métodos y técnicas
- Recursos educativos
- Relación maestro – alumno
- Estructura curricular

Los Programas de estudio, tienen una estructura esencial que contempla cuatro elementos básicos que se deben tomar en cuenta con respecto al currículo, estos son:

- Objetivos o metas
- Contenidos educativos
- Organización e integración de las actividades o experiencias de aprendizaje
- Evaluación

De esta forma podemos determinar que “el currículum debe concretar y precisar los aspectos del desarrollo personal del alumno que deben promoverse, los aprendizajes específicos mediante los cuales se puede conseguir este efecto y el plan de acción más adecuado para conseguirlo.”⁴¹

⁴¹ COLL. César. Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. Paidós. Barcelona, España, 1992. p. 134.

3.2. Programa de la asignatura Orientación del bachillerato general 1994 – 2008.

Todo programa, tiene como base un plan general a ser aplicado por las instituciones. El Programa de Orientación, está basado en el Plan de Estudios de Bachillerato Propedéutico 1994, por lo cual, es importante mencionar de manera general la visión que se tiene en cuanto al Ideal educativo, el papel del docente, el papel del alumno, modelo y método, recursos educativos, relación maestro – alumno y estructura de acuerdo al modelo pedagógico Constructivista con el que está diseñado, para poder, entender la organización del Programa de Orientación y así conocer la ubicación de ésta, ya que lo relevante en este estudio es en donde se localizan los contenidos de educación sexual que serán analizados.

El **Ideal educativo** del plan tiene como propósito esencial del bachillerato, ofrecer al estudiante una formación básica integral, que propicie el desarrollo de las habilidades lógicas, que le permitan tener acceso a estructuras intelectuales más complejas, para asimilar conocimientos básicos de las ciencias, las humanidades y las tecnologías que le permitan sintetizar mediante los procesos mentales los saberes alcanzados para entender su entorno.

La educación media superior propedéutica proporciona al alumno los elementos culturales necesarios para que adopte crítica y conscientemente las concepciones filosóficas de su tiempo

El **Papel del Docente** no es enseñar, sino propiciar el desarrollo de las competencias en los alumnos haciendo uso de diversas fuentes. Como coordinador, se integrará al grupo de clase como un miembro más cuya tarea será ayudar al grupo a alcanzar los aprendizajes, sugiriendo actividades para que los

alumnos operen y construyan conocimientos fomentando relaciones de respeto y honestidad, propiciando una comunicación con sentido crítico y empleando las competencias que permitan una articulación lógica de los programas con las disposiciones de los alumnos.

El **Papel del alumno** es protagónico, es quien aprende, esta función se basa en el desarrollo de sus estructuras sociales y en su mundo de significación y en la posibilidad de darle sentido a su entorno. Sólo de esta manera, los nuevos conocimientos, tendrán significado para él para que así pueda crear nuevos esquemas que lo lleven a modificar su conducta.

El **modelo y métodos** por el que se guía este plan es el Constructivista, el cual utiliza el ensayo, la sesión bibliográfica y el desarrollo de proyectos entre otros.

Los **recursos educativos** que maneja son los periódicos murales, folletos, ejercicios, lecturas comentadas, proyección de película y encuestas de opinión.

La **relación maestro – alumno** pretende generar un adecuado vínculo que promueva y facilite el aprendizaje significativo.

Por último se encuentra la **estructura** del Plan de Estudios de Bachillerato Propedéutico 1994, el cual, se expondrá para conocer la ubicación de la asignatura Orientación Educativa, que es esencial en la revisión de este trabajo. Los aspectos más relevantes del plan de estudios de bachillerato en su estructura son:

❖ **Cinco áreas curriculares**, las cuales son:

- Lenguaje y comunicación
- Ciencias sociales y humanidades
- Matemáticas
- Ciencias naturales y experimentales
- Formación complementaria

❖ **Materias** en que se subdividen los contenidos de cada área:

- Habilidades cognitivas
- Servicios cocurriculares

❖ Posteriormente se presentan las **Asignaturas**.

- Orientación educativa
- Servicio y asesoría de computo
- Educación para la salud
- Educación física
- Educación artística

A continuación se detallan los objetivos, los contenidos educativos así como su estructura curricular, la organización e integración de las actividades o experiencias de aprendizaje y la evaluación del Programa de Orientación en donde se encuentran los contenidos de educación sexual que son enseñados a los alumnos durante los tres años que dura su bachillerato.

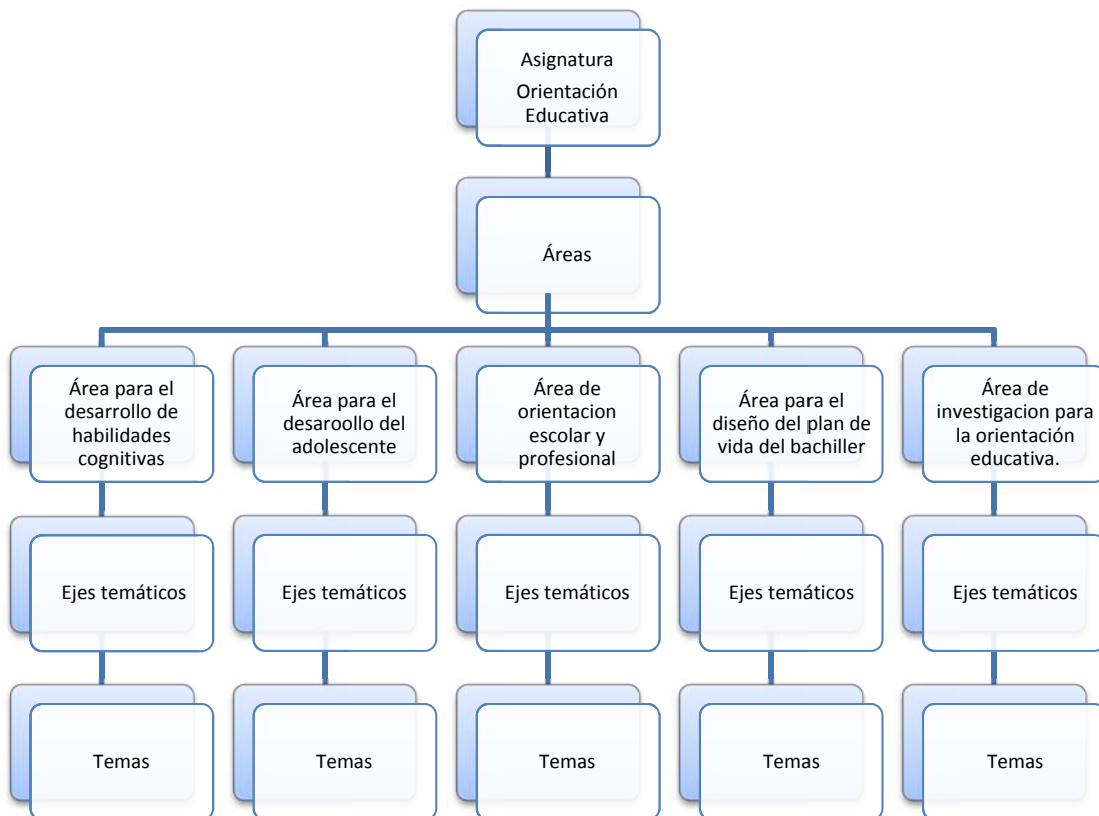
3.2.1. Objetivos o metas

Los objetivos enmarcan los resultados que se esperan conseguir, y que permiten, saber qué conocimientos o actitudes deben de adquirir los estudiantes. El programa de orientación nos muestra cuatro objetivos que son:

- Contribuir a la consolidación del servicio de educación media superior, a partir de la promoción y desarrollo de acciones técnico–académicas que conduzcan a los orientadores del nivel a reflexionar sobre su práctica, en función, de los requerimientos del contexto actual y considerando el proceso de desarrollo biopsicosocial de los educadores.
- Promover el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y capacidades que impulsen la autoestima, confianza y automotivación del alumno; para generar saberes y experiencias significativas acordes a las exigencias del avance tecnológico y científico, así como las dirigidas a la satisfacción de las necesidades, aspiraciones e inquietudes académicas del bachiller.
- Desarrollar en el alumno un sentido analítico, crítico y reflexivo que le permita generar alternativas de solución a su problemática familiar y escolar, así como las que favorezcan la toma de decisiones exitosas, oportunas y confiables.
- Generar las condiciones académicas y escolares que faciliten el tránsito armónico y eficaz del nivel medio superior al superior.

3.2.2. Contenidos educativos

Los Contenidos, van a indicar qué temas, conceptos y habilidades, son los que deben estar incluidos en el programa. En la asignatura de Orientación, se encuentran integrados en cinco áreas, que tienen ejes temáticos, de los cuales, se van a derivar los temas que se van a enseñar a los estudiantes como lo muestra el siguiente diagrama:



Fuente: Elaboración propia 2010. En base al programa de la asignatura orientación educativa 1994.

Las cuatro primeras áreas se consideran operativas, la quinta, está dedicada al mejoramiento y desarrollo de la orientación a partir del mejoramiento y análisis de la problemática del adolescente.

Las áreas están estructuradas de tal forma que se interrelacionan y observan una secuencia lógica en los contenidos de primero, segundo y tercer grado.

Los ejes temáticos que integran cada una de las áreas, serán abordados conforme a las características, y necesidades de los alumnos y de las escuelas; esto determinará el orden de las actividades a realizar.

A continuación se presentan cinco cuadros en los que se muestra por área los contenidos que se enseñan en la Asignatura de Orientación en los tres grados, siendo el cuadro número dos en el que se pondrá mayor atención debido a que es donde se localizan los contenidos de educación sexual que son de interés para este trabajo.

Tabla No. 1		
Área Para El Desarrollo De Habilidades Cognitivas		
	Ejes temáticos	Temas
1°	La inteligencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de inteligencia. ▪ Perfiles de la inteligencia ▪ Desarrollo de la inteligencia
	La observación y la clasificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La observación ▪ El proceso (Propósitos y características)
	Cambios orden y transformadores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios y secuencias ▪ Ejercicios ▪ Variables relación de orden ▪ Ejercicios
	Clasificación jerárquica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción ▪ Ejercicios ▪ Definición de conceptos
	Análisis, síntesis y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y ejercicios ▪ Síntesis y ejercicios ▪ Evaluación basada en criterios
	Analogías	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción ▪ Ejercicios
2°	Razonamiento verbal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aseveraciones ▪ Aseveraciones universales y particulares ▪ Representación en diagramas ▪ Argumentos
	Solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción ▪ Representaciones lineales ▪ Representaciones en dos dimensiones ▪ Simulación (mediante diagramas) ▪ Búsqueda exhaustiva ▪ Búsqueda de información implícita
3°	Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción ▪ Lineal ▪ Lateral ▪ Convergente ▪ Divergente ▪ Expansión y contracción de ideas ▪ Activación de procesos creativos ▪ Desarrollo de la inventiva

FUENTE: Plan de estudios del bachillerato propedéutico, México, 1994.

Tabla No. 2		
Área Para El Desarrollo Del Adolescente		
	Ejes temáticos	Temas
1°	Adolescencia temprana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios : corporales y familiares ▪ Emociones: manifestaciones de afecto ▪ Autoestima: autoimagen, auto concepto ▪ Pensamiento egocéntrico ▪ Personalidad de la adolescencia temprana ▪ Identidad
	Sexualidad e higiene	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Higiene física adecuada ▪ Higiene mental adecuada
	Socialización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Influencia de la familia, instituciones educativas, grupos informales. ▪ Comunicación intrapersonal ▪ Comunicación Interpersonal
2°	Adolescencia media	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios ▪ Personalidad de la adolescencia media ▪ Desarrollo del pensamiento abstracto ▪ Duelo ▪ Valores
	Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoimagen (Aceptación) ▪ Exploración sexual ▪ Relaciones heterosexuales ▪ Amor ▪ Enamoramiento : noviazgo

	Canales de socialización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupos: logros y riesgos ▪ Relaciones sociales: palomillas, pandillas, bandas, clubs. ▪ Afiliación
	Riesgos sociales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desintegración familiar ▪ Inadaptación especial y escolar ▪ Delincuencia ▪ Vandalismo ▪ Drogadicción ▪ Alcoholismo ▪ Prostitución
	Riesgos sexuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfermedades sexualmente transmisibles ▪ Sida
3°	Adolescencia tardía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conquista del sentido de identidad ▪ Elaboración de código de valores ▪ Personalidad de la adolescencia tardía ▪ Conformación de la identidad
	Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos ▪ Relaciones de pareja ▪ Embarazo
	Relaciones sociales en la adolescencia tardía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderazgo
	Valores del medio en el desarrollo síquico del adolescente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Influencia y valores de la familia ▪ Motivación al éxito ▪ Vivencia de normas y principios ▪ Asertividad

FUENTE: Plan de estudios del bachillerato propedéutico, México, 1994.

Tabla No. 3		
Área De Orientación Escolar Y Profesional		
	Ejes temáticos	Temas
1°	Bases y procedimientos de evaluación y regularización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de evaluación y regularización
	Funcionamiento del sistema	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Características del sistema de nivel medio superior estatal ▪ Organigrama del sistema de nivel medio superior estatal
	Integración grupal, convivencia social y escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer las relaciones interpersonales en la integración del grupo ▪ Generar técnicas y practicas dinámicas en el fortalecimiento de las integraciones grupales
	La educación media superior como base de la educación superior	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vinculación de la educación media superior como base de la educación superior
	Adaptación a la vida escolar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptualización (normas, obligaciones, derechos) ▪ Organigrama institucional ▪ Funciones específicas del personal de la institución. ▪ Servicios escolares
2°	Las relaciones humanas en el ambiente escolar y social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición e importancia de las relaciones humanas ▪ El grupo de trabajo ▪ La comunicación y sus niveles ▪ Las barreras de la comunicación
	Desarrollo académico escolar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antecedentes escolares ▪ Materia de mayor agrado y aprovechamiento escolar

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los saberes, la percepción, los valores y la praxis en el desarrollo académico
	Factores importantes en la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La madurez intelectual y afectiva ▪ Análisis de intereses ▪ Los medios económicos ▪ Necesidades del mercado de trabajo ▪ Instituciones de nivel superior ▪ Las meas y expectativas en el plan de vida profesional
	Información profesiográfica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtención de información ▪ Análisis de profesiones impartidas por escuelas de nivel superior ▪ Investigación sobre demanda y saturación de carreras en las escuelas superiores
	La normatividad escolar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derechos y obligaciones en el medio escolar ▪ Aplicaciones de las normas sociales al campo profesional.
	Bases y procedimientos de evaluación y regularización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Características de la evaluación del desempeño escolar ▪ Características de los procedimientos de regularización
3°	El desarrollo académico escolar en la elección profesional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de los antecedentes académicos escolares del alumno ▪ Materias de mayor agrado ▪ Actividades académicas culturales y sociales del alumno ▪ Importancia de los hábitos de estudio en el desarrollo profesional
	La toma de decisiones y	

	la elección profesional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El nivel de madurez en la toma de decisiones ▪ Problemas y consecuencias en la toma de decisiones en forma precipitada e incorrecta ▪ Importancia del tipo de personalidad en la elección profesional
	Información profesiográfica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación de las escuelas del nivel superior de su medio ▪ Investigación de las características de las carreras profesionales que ofrecen las instituciones del nivel superior ▪ Escuelas que las imparten convocatorias y requisitos de inscripción ▪ Perfil del aspirante ▪ Requerimientos de la carrera ▪ Modalidad y duración de los estudios ▪ Plan de estudios y mapa curricular ▪ Campo, mercado de trabajo y proyección social ▪ Realización de conferencias, encuentros con profesionistas
	La relación de la profesión y el mundo de las ocupaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación de profesiones con mayor demanda en la entidad y el país ▪ Análisis de las estadísticas de empleo y desempleo ▪ Investigación del mundo de las ocupaciones y su relación con el área profesional ▪ Agricultura, ganadería, avicultura y pesca ▪ Industrias ▪ Comercio nacional e internacional ▪ Servicios para empresas ▪ Servicios sociales y comunales

FUENTE: Plan de estudios del bachillerato propedéutico, México, 1994.

Tabla No. 4		
Área Para El Diseño Del Plan De Vida Del Bachiller		
	Ejes temáticos	Temas
1°	Historia de vida	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha biopsicosocial ▪ Autobiografía ▪ conocimiento de si mismo
2°	Cosmovisión del adolescente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auto valoración: valores, habilidades y aptitudes ▪ Conocimiento de si mismo
3°	Valorar y justificar metas, considerando sus alcances	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyección ▪ Auto concepto ▪ Identidad
	Compromisos para el logro de metas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivación ▪ Voluntad ▪ Intereses aptitudes
	Construcción del plan de vida del bachiller	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar programa de acción
	Seguimiento de egresados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias de localización de los alumnos que egresaran ▪ Aplicación de encuesta ▪ Concentrado y emisión de resultados

FUENTE: Plan de estudios del bachillerato propedéutico, México, 1994

Tabla No. 5	
Área De Investigación Para La Orientación Educativa	
Aspectos a considerar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnostico ▪ Definir y fundamentar el objeto de estudio ▪ Determinar el método de investigación
Líneas de investigación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento del orientador ▪ Estudio del adolescente ▪ Contexto
Niveles de exposición	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ensayo ▪ Informes reportes de avances de investigación

FUENTE: Plan de estudios del bachillerato propedéutico, México, 1994

3.2.3. Organización e integración de las actividades o experiencias de aprendizaje

Las actividades, van a mostrar qué deben de hacer los estudiantes, qué materiales pueden ser utilizados, así como los recursos que se necesitarán, el orden en que deben de hacerse al igual que la duración que tendrá cada parte.

Estas acciones planificadas ayudan a los estudiantes a lograr un auténtico aprendizaje, por lo que están diseñadas según la capacidad intelectual de los estudiantes, con base en aquellas teorías de aprendizaje que mejor se adapten, tanto al contenido, como al nivel funcional del alumno.

El programa de orientación sugiere un cambio, busca desarrollar una actitud creativa, participativa e innovadora, por tal motivo, se proponen las siguientes estrategias:

Estrategias generales:

- Que la orientación, facilite el desarrollo de competencias en el proceso de formación del bachiller.
- Que la práctica se base en una metodología acorde al sistema curricular y a las características y necesidades del bachiller.
- Aplicar medios y alternativas que favorezcan un cambio de actitud del bachiller.

Estrategias particulares:

- Crear acciones que apoyen el desarrollo del conocimiento individual comprendiendo, los elementos de la percepción, saberes y valores que estimulen el autoaprendizaje.
- Propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas (competencias) que permitan la integración del alumno a la vida institucional.
- Utilizar la metodología básica del sistema curricular como: ensayos, sesión bibliográfica, y método de proyectos entre otros en las actividades académicas.
- Utilizar métodos de intervención y coordinación grupal, con técnicas como: la aplicación de grupos operativos, la formación de grupos de autogestión, así como experiencias grupales de la Gestalt.

- Promover en el alumno, el diseño y ejecución de un plan de vida académico, profesional y social que contribuya en el desarrollo de la personalidad y la auto realización del bachiller.
- Fomentar la investigación, el análisis y conocimiento de la problemática del adolescente.

3.2.4. Evaluación

Esta es una actividad sistemática y continua, que es parte del proceso educativo que tiene por objeto proporcionar la máxima información para mejorar y reajustar sus objetivos de aprendizaje y revisar críticamente los planes y programas, métodos y recursos con los que se cuenta para facilitar la ayuda y orientación que reciben los alumnos.

La evaluación, contiene el establecimiento de rangos que miden, cuantifican y cualifican los aprendizajes. Esta se distingue por ser:

- Una acción racional y permanente, que tiene como propósito recoger información del proceso.
- Permite el establecimiento de criterios continuos acerca del desarrollo.
- Ayuda a mejorar la calidad del servicio a través de la retroalimentación permanente que recibe de la misma evaluación.

3.3. Programa de la asignatura Salud Integral del Adolescente

Como ya se había señalado, un programa tiene como base un plan general, en el caso de los Programas de la materia Salud Integral del Adolescente I, II y III; éstos, están basados en el Plan de Bachillerato General 2008, por lo cual, es importante mencionar de manera general la visión que se tiene en cuanto al Ideal educativo, el papel del docente, el papel del alumno, el modelo y el método, los recursos educativos, relación maestro–alumno y su estructura de acuerdo al modelo pedagógico por competencias bajo una visión constructivista, con el que está diseñado para poder entender la organización de dichos programas y así conocer la ubicación de éstos, ya que es en ellos, donde se reubicaron los contenidos de educación sexual.

El **Ideal educativo** en este sistema, busca fortalecer la identidad del nivel en un horizonte de mediano plazo, al identificar con claridad sus objetivos formativos compartidos, que ofrezca opciones pertinentes y relevantes a los estudiantes, con métodos y recursos modernos para el aprendizaje y con mecanismos de evaluación que contribuyan a la calidad educativa, dentro de un marco de integración curricular que potencie los beneficios de la diversidad. La Reforma implantada en el Estado de México está basada en la incorporación de conocimientos e información por parte del educando, en una temática única previamente seleccionada.

El **papel del docente es** fundamental en la enseñanza, ya que su actividad, está orientada a inducir en el estudiante la percepción, identificación, determinación, acceso ordenamiento, asimilación y divulgación de datos e información, provenientes de los diversos campos disciplinares.

Es importante señalar, sin embargo, que no se busca un abordaje informatizado, sino más bien, la creación de escenarios para situar al estudiante en zonas cognitivas que generen el razonamiento crítico orientado a comprender el propio acto del aprender

A partir del establecimiento de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, los docentes de este nivel de enseñanza deben desarrollar una serie de competencias para mejorar su práctica, con las que ayude a la construcción de las propias de sus alumnos. Por lo que de ese modo el perfil del docente está determinado por las siguientes competencias:

- Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
- Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
- Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
- Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Se busca que el **alumno** pase estratégicamente, a la enseñanza y aprendizaje centrados en la información y sus contextos de organización; así como, a una participación activa y crítica que potencie sus habilidades intelectuales primarias.

Por eso el perfil del alumno también lo determinan una serie de competencias genéricas, acorde al grado que cursa; es decir, todas las que los estudiantes de bachillerato deben desarrollar independientemente de las diferentes asignaturas y del subsistema, estas competencias:

- 1.- Se auto determina y cuida de sí
- 2.- Se expresa y comunica
- 3.- Piensa crítica y reflexivamente
- 4.- Aprende de forma autónoma
- 5.- Trabaja en forma colaborativa
- 6.- Participa con responsabilidad en la sociedad⁴²

Los **Métodos y técnicas** en el enfoque por competencias, se fundamentan en una visión constructivista, utilizando, técnicas de trabajo escolar, didáctico y de comportamiento propios a los escenarios de colaboración y cooperación.

En cuanto a los **Recursos educativos** los docentes de EMS, poseen libertad de cátedra, lo que les permite, seleccionar y organizar las estrategias didácticas que considere apropiadas para el aprendizaje de los alumnos; sin embargo, la Dirección General de Bachillerato se ha dado a la tarea de dar una serie de recomendaciones respecto al uso de materiales y recursos didácticos.

La Relación maestro – alumno, se da en la medida en que el docente induce al estudiante, a generar en él la valoración de sí mismo y el autoconocimiento.

Por último se encuentra la **estructura** del Plan de Bachillerato General 2008, el cual, se presenta para conocer la ubicación de la asignatura Salud Integral del

⁴² Reforma Integral de Educación Media Superior: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. México, 2008. p. 98 - 102.

Adolescente y sus respectivas materias, mismas que son de relevancia para este trabajo. La estructura curricular de este plan es de la siguiente forma:

Consta de Seis **campos disciplinares**:

- Comunicación y lenguaje
 - Ciencias sociales y humanidades
 - Matemáticas y razonamiento complejo
 - Ciencias naturales y experimentales
 - Componentes cognitivos y habilidades del pensamiento
 - Campos profesionales:
 - Proyectos institucionales
 - Orientación para la vida
- A partir de los campos se generan las **Asignaturas**
 - Proyectos institucionales
 - Salud integral del adolescente
 - Por último están las **materias**:
 - Salud Integral del adolescente I
 - Salud Integral del adolescente II
 - Salud Integral del adolescente III

Con la reforma realizada en el 2008, los contenidos de educación sexual fueron ubicados en la asignatura Salud Integral del Adolescente que se encuentra dentro del mapa curricular del bachillerato. Esta asignatura se divide en tres materias, una por cada año, que a continuación se describirán. En cuanto a los objetivos, la Organización e integración de las actividades o experiencias de aprendizaje y la evaluación, se maneja el mismo criterio para las tres materias lo que cambia son los contenidos de cada una.

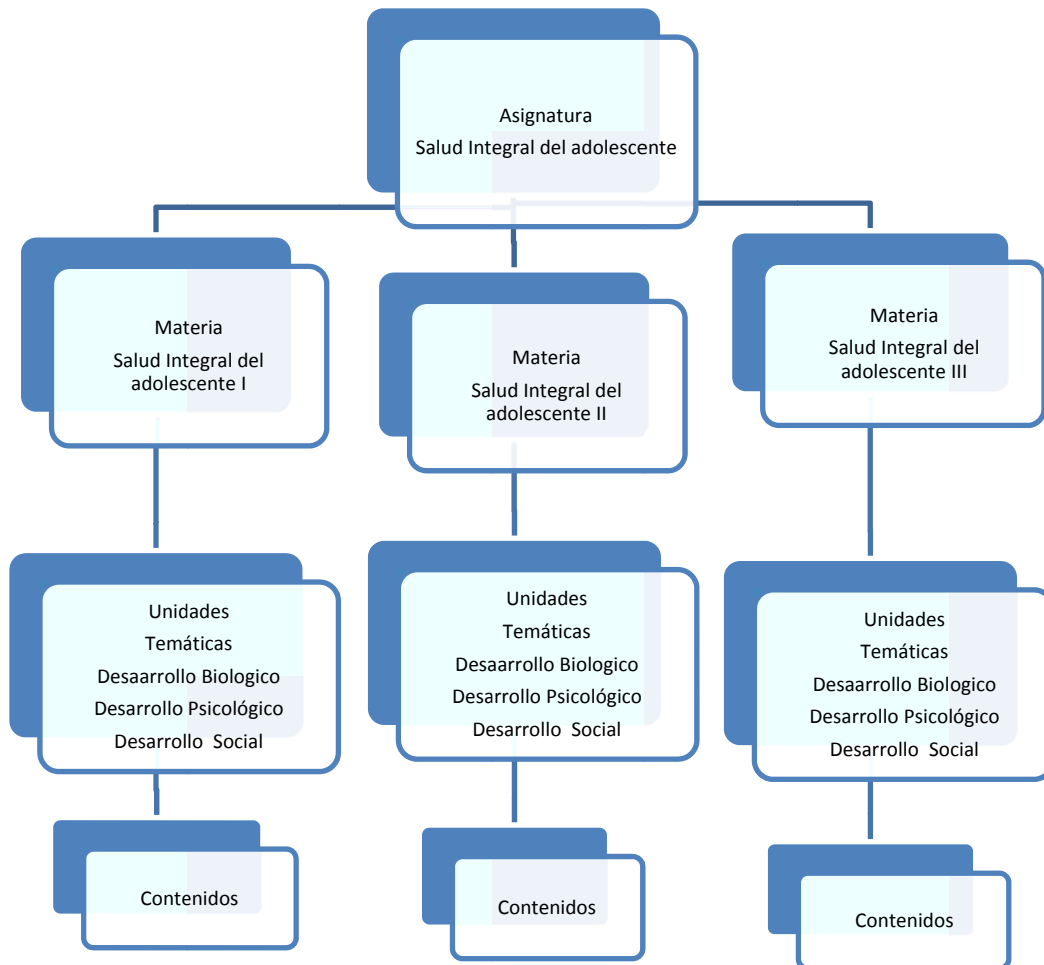
3.3.1. Objetivos o metas

La materia Salud integral del Adolescente, se plantea como pilar fundamental de la formación integral en el bachillerato, para el desarrollo de competencias y habilidades que favorezcan la calidad y calidez de vida del estudiante en la sociedad actual. Por tal motivo, sus objetivos dentro de las tres asignaturas que vamos a analizar son los siguientes:

- Desarrollar las tres esferas del ser humano biológico, psicológico y social a lo largo del trayecto formativo.
- Que el alumno se informe, analice, concientice, y responsabilice de su salud para tomar decisiones asertivas que le permitan tener una cultura de la prevención.
- Atender al adolescente como un ser biopsicosocial, partiendo de la premisa que el análisis crítico de la información le permitirá desarrollar competencias para la prevención y cuidado de su salud.
- Que el adolescente aprenda a ser reflexivo, crítico y tome conciencia de la importancia del cuidado de su salud.
- Que el adolescente participe con responsabilidad en la sociedad como sujeto capaz de cuidar de sí mismo.
- Que el alumno aprenda a comunicarse, expresar y manejar sus emociones, sentimientos y conductas sociales.

3.3.2. Contenidos educativos

Los contenidos de la asignatura Salud Integral del Adolescente, se encuentran divididos en tres materias, las cuales, se integran en tres unidades temáticas cada una, de donde se desdoblan, los contenidos en un orden macro, meso y micro. A continuación se muestran en el siguiente diagrama.



Fuente: Elaboración propia 2010. En base Programa de estudios de la materia Salud Integral del Adolescente, México, 2008.

En los siguientes tres cuadros (8, 9, y 10) se describen las materias Salud Integral del Adolescente I, II y III, considerando su estructura curricular, con sus respectivas unidades temáticas y contenidos.

Tabla No. 6				
Asignatura Salud Integral del Adolescente I				
Unidades	Contenidos macro	Contenidos meso	Contenidos micro	
Desarrollo Biológico	Salud	Importancia de la salud	Definición de salud: <ul style="list-style-type: none"> • Salud del adolescente 	
			Historia natural de la enfermedad: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de enfermedades • Enfermedades venéreas • Uso de métodos anticonceptivos 	
	Adolescencia	Concepto de adolescencia Identidad Ritos de la transición Diferencia entre pubertad, pubescencia y adolescencia		
	Cuidados del cuerpo humano	Adicciones	Adicciones contemporáneas: <ul style="list-style-type: none"> • Adicción al trabajo • Vigorexia • Ludopatía • Compulsión por internet • Comprador compulsivo • Celumania 	
			Toxicomanía <ul style="list-style-type: none"> • Tabaquismo • Alcoholismo 	
		Alimentación	Nutrición	
	Trastornos alimenticios <ul style="list-style-type: none"> • Anorexia • Bulimia • Otras 			
	Primeros auxilios	Como atender los casos de emergencia	Objetivo e importancia	Materiales básicos de curación Materiales básicos de un botiquín
			Signos vitales	Signos vitales
			Casos de emergencia	Casos de emergencia

		Técnicas de primeros auxilios	Respiración RCP Tipos de inyección Intoxicaciones Fracturas Epilepsia Quemaduras Infarto
	Seguridad y riesgos	Conceptualización	Seguridad Riesgo Peligro
		Manejo de riesgos	Sociales <ul style="list-style-type: none"> • Extorsión • Violación • Asalto • Perdida de objetos • secuestro Naturales <ul style="list-style-type: none"> • Inundación • Sismo • Incendio
Desarrollo Psicológico	Inteligencia emocional	Conceptualización	De inteligencia emocional
		Auto concepto	Autoestima
		Emociones	Expresión de emociones Desequilibrio de emociones en los adolescentes Manejo de emociones
Desarrollo Social	Inteligencia social	Conceptualización	Definiciones
		Grupos sociales en la adolescencia	Participación
		Imagen social del adolescente	Imagen personal estímulos cambios de apariencia color en la imagen lenguaje corporal
		Estilos de vida	Valores Hábitos Estilos de vida
		Contexto socio afectivo	Violencia <ul style="list-style-type: none"> • Física • Psicológica • Contexto Familia <ul style="list-style-type: none"> • Funcional • Disfuncional

FUENTE: Programa de estudios de la materia Salud Integral del Adolescente, México, 2008.

Tabla No. 7

Asignatura Salud Integral del Adolescente II

Unidades	Contenidos macro	Contenidos meso	Contenidos micro
Desarrollo Biológico	Salud y sexualidad	Sexualidad humana	Definición <ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Tipos de sexo • Sexualidad
		Desarrollo sexual en la adolescencia	Anatomía sexual Mitos del sexo
		Higiene y sexo	Higiene en las relaciones sexuales
		Conductas sexuales	Heterosexualidad Homosexualidad Bisexualidad Transexualidad Prostitución Prostitución Femenina Prostitución Masculina Pornografía Trastornos sexuales Parafilias
	Salud sexual	Conceptualización	Disfunciones sexuales Ejercicio responsable de las relaciones sexuales Control de riesgos Relaciones de pareja
	Sexualidad y reproducción	Reproducción humana	Cuidado de la salud de un embarazo Maternidad responsable Paternidad responsable Relaciones de pareja Ejercicio responsable de las relaciones sexuales
Desarrollo Psicológico	Madurez emocional	Conceptualización de madurez emocional	Pautas emocionales Implicación de las emociones en la adaptación social

		Conceptualización de carácter	Tipos de carácter Manejos de carácter
		Conceptualización de la personalidad	Factores que determinan la sexualidad
Desarrollo Social	Proyecto vocacional	Elaboración del proyecto vocacional	Elección profesional Áreas de interés
		Opciones de educación superior	Campo laboral Demanda laboral de las profesiones Costo de educación superior
	Plan de vida	Análisis y descripción de la situación de vida del adolescente	Personal Social Global
		Visión del futuro	Propósitos Plantea objetivos Definición de metas
		análisis de costos de vida	Valoración de ventajas y desventajas en función de beneficios de la formación integral
		Significaciones de trabajo	Definición del trabajo Conceptúa el termino de trabajo Factores que implican trabajar en la adolescencia
		Habilidades para la vida	Manejo de recursos (dinero) Conducción tutela de un hogar
	Auto realización	Realización humana Autoconcepto de felicidad	

FUENTE: Programa de estudios de la materia Salud Integral del Adolescente, México, 2008.

Tabla No. 8

Asignatura Salud Integral del Adolescente III				
Unidades	Contenidos macro	Contenidos meso	Contenidos micro	
Desarrollo Biológico	Sexualidad humana	Sexualidad en la adolescencia	Conducta sexual premarital Riesgos del embarazo en la adolescencia Prevención del embarazo en el adolescente	
	Aborto	Conceptualización Implicaciones sociales legales y medicas del aborto Riesgos del aborto Penalización y despenalización del aborto en México		
	Significado de la sexualidad adulta	Actitudes hacia el sexo del adulto Roles sexuales aprobados Transición a la sexualidad adulta		
	Salud sexual en el adulto	Factores de riesgo Enfermedades comunes		
	Abuso sexual	Violación	Tipos de violación	
		Conducta sexual delictiva		
Desarrollo Psicológico	Leyes sobre aspectos sexuales	Educación sexual Salud sexual Acoso sexual Diversidad sexual Explotación sexual		
	Asertividad	Conducta asertiva	Conceptualización Características Rasgos de la conducta asertiva Comunicación	
		Empatía	Definición Adaptación a las situaciones Importancia de las actitudes Modificación de conducta social	
	Conflicto	Solución de conflicto	Conceptualización Incompatibilidad de	

			caracteres e intereses Manejo de emociones ante un conflicto Identificación de situaciones de conflicto Establecer acuerdos Asumir la responsabilidad y consecuencias de las acciones
	Inteligencia moral	Desarrollo moral	Significado de la moralidad Juicio moral Responsabilidad interpersonal en la conducta social
Desarrollo Social	Relaciones humanas	Recursos humanos	Liderazgo Trabajo en equipo Condiciones de trabajo
		Relaciones laborales	Conceptualización Definición de contrato social Relaciones colectivas e individuales Salario
		Independencia	Autonomía emocional social y económica
		Relaciones de pareja	Autoexploración autoconocimiento de la pareja Compromiso formal de la convivencia Reconocimiento de los valores en la pareja Expresión de emociones y comunicación asertiva Unión conyugal desde la perspectiva jurídica
		Relaciones socio afectivas	Parejas destructivas Codependencia Relaciones premaritales Matrimonio en la adolescencia

FUENTE: Programa de estudios de la materia Salud Integral del Adolescente, México, 2008.

3.3.3. Organización e integración de las actividades o experiencias de aprendizaje

La organización de las actividades de aprendizaje dentro del programa de las materias Salud Integral del Adolescente, está sustentado en ocho cuadrantes de base didáctica que permiten inducir al docente en la aplicación de estrategias de gestión de conocimientos y manejo de la información lógicamente escalados en el desarrollo de la clase.

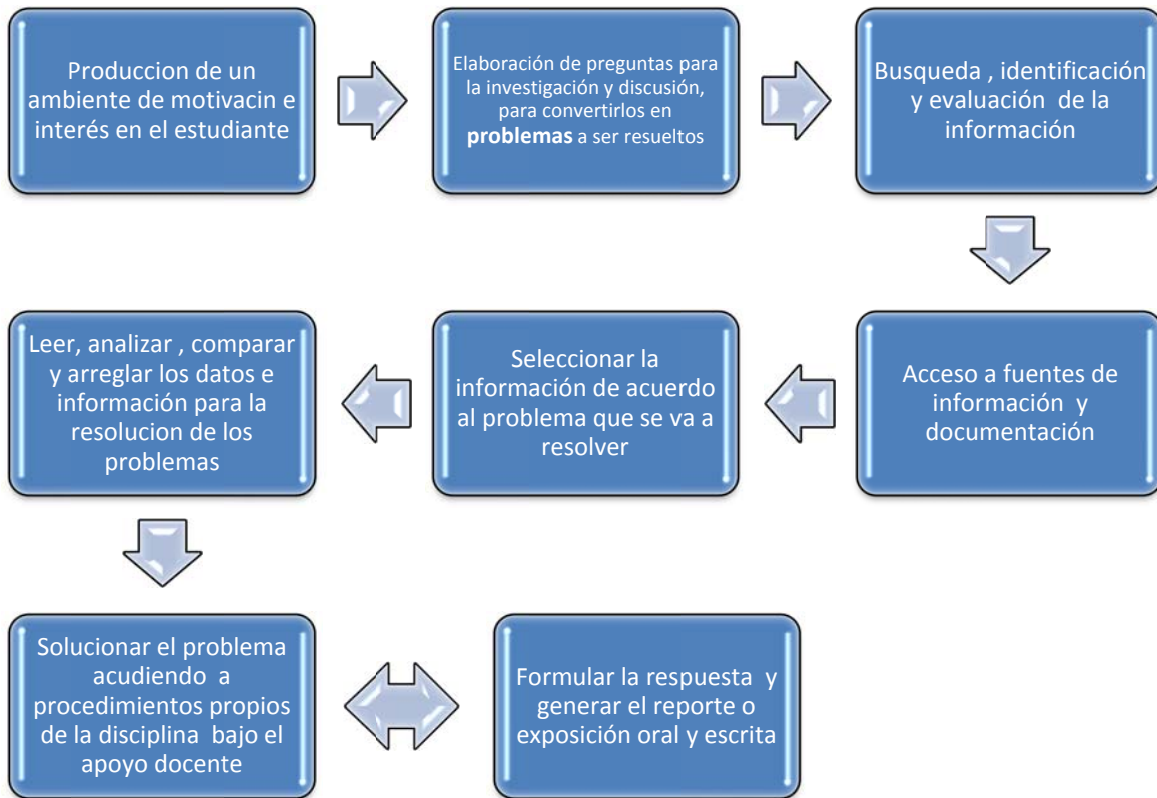
Por cada materia, se tienen tres unidades, las cuales, estarán basadas en la incorporación de conocimientos e información de forma gradual para el estudiante.

Las actividades que se van a implementar, están basadas en el aprendizaje colaborativo, con la intención de situar al estudiante en un ambiente didáctico y emocional, en el cual, pueda descubrir sus propias capacidades y competencias cognitivas.

Otra estrategia central en esta reforma, es garantizar un modelo didáctico situado; es decir, que se le presente al estudiante una metodología basada en problemas que se relacionen con su entorno, así como un andamiaje didáctico que permita al alumno obtener más conocimientos en materia de competencias y el docente en materia de enseñanza colaborativa.

El siguiente diagrama explica el modelo del procedimiento que se debe de seguir para la enseñanza de los contenidos.

Flujo para el proceso didáctico orientado al manejo de información



Fuente: Programa de estudios de la materia Salud Integral del Adolescente, México, 2008.

3.3.4. Evaluación

La evaluación constituye una de las temáticas más importantes debido a la necesidad de cambiar la forma en que se realiza.

Por esta razón, a partir de la reforma se evalúa a los estudiantes por medio de la rúbrica, la cual, juega un papel estratégico al permitir al docente sentar los parámetros de valoración de las maneras y escenarios en que el estudiante aprende, reflexiona y reproduce sus procesos de aprendizaje; en este sentido el docente debe de elaborar sus instrumentos de evaluación y valoración, estableciendo los criterios y procesos que el alumno debe de conocer y utilizar así como sus niveles de calificación.

En seguida se muestra el instrumento de evaluación (rúbrica) que se debe utilizar a partir de la reforma. Esta tiene un valor del 60% de la calificación total y el otro 40% es la aplicación de un examen de conocimientos.

RÚBRICA													
NP	Categorías	Desempeño bajo (5)			Desempeño medio (6)			Desempeño alto (7-8)			Desempeño muy alto (9-10)		
		Poco, muy reducida		Valoración por el docente	Relativo, medio		Valoración por el docente	Alto		Valoración por el docente	Muy alto, excelente		Valoración por el docente
Autovaloración	Coevaluación	Autovaloración	Coevaluación		Autovaloración	Coevaluación		Autovaloración	Coevaluación		Autovaloración	Coevaluación	
1	La utilización de referentes teórico metodológico que sustentaran la temática					6			7			10	
2	La recurrencia a categorías conceptos y atributos propios a la materia					6						9	
3	Los arreglos de datos e información correspondiente		5			6				8			
4	La estructura del reporte o exposición oral		5							8			
5	Las estrategias de defensa del tema en términos argumentativos					6						10	
6	La utilización de referentes teórico - metodológicos que sustentaran la temática			5								9	
	suma parcial	15			24			39			47		
	suma total	125											
	Formulay procedimiento para determinar el valor asignado al desempeño por rúbrica de un máximo de 40%	Valoración	Desempeño	suma/18 = calificación	Es decir	Desempeño	suma/18 = calificación	Es decir	Desempeño	suma/18 = calificación	Es decir	Desempeño	128/18 = 6.9

Fuente: Programa de estudios de la materia Salud Integral del Adolescente, México, 2008.

3.4. Diferencias y semejanzas de los programas de estudio

Los análisis advierten sobre los límites y contradicciones de una reforma, y muestran la separación entre la teoría, la legalidad y las prácticas; es decir, lo propuesto, lo prescrito y lo real. Esto, indica que se puede analizar a las reformas en distintos ámbitos. Este trabajo sólo retoma la parte de lo propuesto, que tienen que ver con el currículum que resulta de una reforma.

La necesidad de adecuar el sistema educativo a las exigencias de la sociedad del conocimiento y de la información, apunta a la necesidad de adecuarlo a las demandas del mundo laboral y productivo, pero para este estudio, no sólo son válidas estas razones, ya que el material que se va a analizar, intenta que el estudiante, se conozca a sí mismo de acuerdo al contexto en el que se encuentra para que aprenda a ser reflexivo, crítico y tome conciencia de la importancia del cuidado de su salud, y a su vez, analice la información que se le da para hacer uso de la misma de manera eficiente, lo que le ha de permitir tener una cultura de prevención, con la que aprenda a comunicarse, a expresar y a manejar sus emociones, sentimientos y conductas para que elija y practique estilos de vida saludables.

El ideal educativo en los dos planes, cambia debido a que el plan de 1994 tiene el propósito de ofrecer al estudiante una formación básica integral de acuerdo a conocimientos básicos; sin embargo, el plan del 2008 requiere que el estudiante se forme con métodos y recursos modernos y actualizados de acuerdo al contexto en el que se desenvuelve.

El papel del docente, tiene una concepción similar en los dos planes, ya que la figura del maestro está orientada a promover en el estudiante un desarrollo de sus habilidades, teniendo más, una función de coordinador frente al grupo. La diferencia es que en el plan de 1994, el docente está encargado de proporcionar la información que necesite el alumno y con la RIEMS 2008, donde el docente a partir del tema de estudio genera problemáticas y les orienta en la búsqueda de

información en diferentes fuentes relacionadas con los temas de estudio, para que ésta, les ayude en la resolución de su problema.

Por tal razón, es que en ambos planes de estudio el alumno tiene un papel protagónico, ya que tiene una participación activa que le permite desarrollarse incrementando sus habilidades y mejorando su aprendizaje significativo; es decir, relaciona sus enseñanzas obtenidas en la escuela con su entorno.

En cuanto al enfoque o modelo pedagógico, el plan de 1994 está basado en el constructivismo, esto significa, que el sujeto, de acuerdo a su experiencia y a sus conocimientos previos, va construyendo nuevos saberes de manera significativa.

El plan 2008 al igual que el 94, se fundamenta en el constructivismo, pero con un enfoque por competencias, esto significa que los dos buscan que el alumno obtenga aprendizajes significativos de acuerdo al contexto en el que se desenvuelven, pero el enfoque por competencias que se da en el plan 2008, además de relacionar sus aprendizajes con el entorno, pretende desarrollar sus habilidades para que pueda hacer un mejor uso de los conocimientos aprendidos en la escuela.

De ahí sus métodos y técnicas están enfocados en el trabajo colaborativo y la enseñanza situada. Ambos planes, cuentan con recursos didácticos parecidos ya que los dos requieren de un aprendizaje significativo.

En cuanto a la relación maestro – alumno se intenta que ésta sea estrecha y cordial para que propicie en ambos casos un aprendizaje significativo.

La estructura curricular se precisa en el siguiente cuadro:

Plan 1994	Plan 2008
Cinco áreas curriculares	Seis campos disciplinares
Las Materias	Las Asignaturas
Las Asignaturas	Las materias

Fuente: Elaboración propia 2010. En base al Programa de estudios de la materia Salud Integral del Adolescente, México, 2008 y el Programa de orientación educativa 1994.

Con la RIEMS 2008, las asignaturas cocurriculares desaparecen, de tal forma que el mapa curricular, sólo comprende materias curriculares. Ambos programas tienen objetivos similares, ya que los dos, buscan enriquecer la figura del docente y alumno, debido a que intentan promover el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y capacidades que impulsen la confianza y automotivación, para generar, saberes y experiencias significativas, además de hacer que el estudiante aprenda a ser reflexivo y crítico para que tome conciencia de sus decisiones.

Los Contenidos de educación sexual, son la parte más importante de este trabajo, ya que el interés radicaba en poder identificar los cambios que sufre un currículo cuando ha pasado por una reforma.

Los dos currículos en cuanto a sus contenidos, son diferentes, ya que el programa de orientación educativa, sólo tocaba algunos temas muy generales de educación sexual y contemplaba contenidos que se relacionaban con las habilidades cognitivas como razonamiento verbal, solución de problemas y creatividad, además, de la orientación escolar y profesional en cuanto al funcionamiento de las institución educativas de nivel medio y superior para poder diseñar un plan de vida teniendo en cuenta su historia familiar y el concepto que tenga el estudiante de sí mismo.

Sin embargo, en las materias de Salud integral del adolescente I, II y III en su mayoría los contenidos son de educación sexual, los cuales, están estructurados en niveles para que el estudiante, los pueda comprender mejor; esto quiere decir que, tienen que comenzar con lo básico hasta llegar a algo más complejo y, por tal razón, se complementan con temas que le permiten al alumno tomar mejores decisiones respecto a su vida.

En lo que se refiere a la organización e integración de las actividades o experiencias de aprendizaje, el programa de orientación presenta de forma general lo que pretende, ya que sólo plantea un cambio, busca desarrollar una actitud creativa, participativa e innovadora, por ello, propone estrategias generales y particulares, que no brindan la suficiente información acerca de que actividades pueden ser retomadas; por ejemplo: la práctica se basa en una metodología acorde al sistema curricular y a las características y necesidades del bachiller.

Por otra parte, utilizar la metodología básica del sistema curricular como: ensayos, sesión bibliográfica, y método de proyectos, métodos de intervención y coordinación grupal con técnicas como la aplicación de grupos operativos, la formación de grupos de autogestión, y las experiencias grupales de la Gestalt. El programa, menciona estos métodos, pero no explica cómo es que pueden ser utilizados o aplicados en las clases.

Sin embargo, el programa de las materias Salud Integral del Adolescente I II y III explica que por cada materia se tienen tres unidades, las cuales, estarán basadas en la incorporación de conocimientos e información de forma gradual para el estudiante; estas actividades que se van a implementar, están basadas en el aprendizaje colaborativo con la intención de situar al estudiante en un ambiente didáctico y emocional, en el cual, pueda descubrir sus propias capacidades y competencias cognitivas.

Otra estrategia que se muestra es: el modelo didáctico situado, con el que se pretende presentar al estudiante una metodología basada en problemas que se relacionen con su entorno, así como, un andamiaje didáctico que permita al

alumno obtener más conocimientos en materia de competencias y el docente en materia de enseñanza colaborativa.

Estas dos estrategias que se mencionan, son nuevas y en el programa se explica en qué consisten y cómo es que pueden ser aplicadas de acuerdo a cada contenido que se va a enseñar.

Por último, la evaluación en el programa de Orientación, sólo determina rangos que miden, cuantifican y cualifican los aprendizajes, se distingue por ser una acción racional y permanente, que en teoría no debe de otorgar una calificación al estudiante debido a que es una asignatura cocurricular, sólo se debe de dar una boleta o constancia de acreditación al alumno.

Sin embargo, en el programa de Salud Integral del Adolescente, la evaluación cambia, debido a que ya es considerada una materia curricular, por tal motivo debe de ofrecer una calificación, la cual será obtenida por medio de la rúbrica y un examen de conocimientos la primera vale un 60% de la calificación final y el segundo el 40% restante.

CONCLUSIONES

En las últimas décadas del siglo XX, los sistemas educativos de México dieron inicio a un complejo proceso de reforma en la educación que, fundamentalmente, se caracterizó en la transformación del trabajo y la renovación en el ámbito pedagógico para hacerla más significativa. Una reforma, que principalmente afecta las políticas nacionales que cambian las formas de gobierno y administración del sistema educativo.

Hoy sé que se presencia el avance de una nueva realidad que es cada vez más compleja y competitiva, que ve como objetivo principal, extender el quehacer humano en todos los sentidos y en todos los aspectos. De ahí que la presente investigación documental analizará el currículo, para conocer los cambios que experimenta con las reformas a las que con la modernidad se ha visto sometido, debido a que es necesaria una renovación y actualización constante para que las instituciones alcancen mayores índices de eficiencia que conduzcan a una mejor competencia en la educación a sus alumnos.

En los últimos años, se ha podido observar que hay instituciones educativas que han hecho intentos por reformar sus planes y programas de estudios, la mayoría de estos proyectos, son producto del significado y trascendencia de los cambios que se han dado dentro de la sociedad. De ahí que la nueva orientación educativa, le dé un cambio al enfoque de enseñanza en todos los niveles básicos del país, mediante la aplicación de un nuevo paradigma educativo denominado por competencias y que, se basa, en el aprendizaje enfocado directamente a hacia la aplicación de los conocimientos para el desarrollo de aptitudes y habilidades.

Antes, la preparación de los alumnos, básicamente había estado dirigida hacia el dominio de determinados conocimientos y no hacia el desarrollo de competencias que permitieran prever un aprendizaje autónomo más allá de la enseñanza formal.

La selección de los contenido educativos, ha de hacerse de acuerdo con las demandas sociales relativas al trabajo futuro de los estudiantes así como también a las necesidades y problemáticas que se le presentan a un adolescente en esta etapa de su vida, por tal motivo, tienen que responder a aspectos esenciales para el desarrollo personal de los alumnos; además de contar, con un valor exclusivo de las componentes culturales que hoy resultan de gran relevancia para la sociedad actual.

La reforma llevada a cabo en el 2008 al nivel medio superior, ha descrito con claridad el conjunto de demandas sociales dirigidas a la educación y ha llevado a cabo cambios en el enfoque perfectamente actualizados, apoyados, de un conjunto de contenidos esenciales que, consecuentemente, habrían de sustituir a otros ya considerados obsoletos.

Por lo tanto, con la RIEMS 2008 cambia el currículo en todos sus aspectos para reducir el aprendizaje centrado en la memorización y en la resolución de problemas a partir de conocimientos absolutos construidos y planteados por el docente para pasar estratégicamente a la enseñanza y el aprendizaje basados en la información y sus contextos, a la participación activa y crítica del estudiante que tiene como fin la potenciación de sus habilidades.

La estructura de los programas analizados está basada en cuatro elementos básicos de acuerdo a la Ley General de Educación y a los teóricos que se revisaron coincidiendo con Ralph Tyler en que estos elementos son los *objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje y la evaluación*, los cuales, con el paso del tiempo no han sido modificados.

Los Contenidos de educación sexual, son la parte más importante de este trabajo, ya que el interés radica en poder identificar los cambios que sufre un currículo cuando ha pasado por una reforma, primeramente éstos son más extensos debido a que se reacomodaron en tres materias que son: Salud integral del adolescente I, II y III, en las que dentro de cada una de ellas, su distribución cambio al ser divididas en unidades temáticas de acuerdo a los diferentes tipos de desarrollo que maneja el programa como: el biológico, el psicológico y el social, además de que los temas, se elaboraron de acuerdo al grado en el que se imparten cada uno y serán enseñados en forma gradual.

Los temas en algunas áreas se conservaron igual, pero les fueron añadidos subtemas que los complementan de acuerdo a las problemáticas que presentan los adolescentes en la actualidad, se incorporaron contenidos nuevos en las tres materias, en su mayoría son de educación sexual y estos se dosifican en macro, meso y micro, es decir los contenidos macro son temas de forma general, para irse desglosando en meso y micro estos últimos son los que se ampliaron ya que en algunos temas se hicieron mucha más específicos, con el propósito de conocer todos los aspectos más importantes de éste, además de que se actualizaron. También se estructuraron en niveles para que el estudiante, los pueda comprender mejor, esto significa que tienen que comenzar con lo básico hasta llegar a algo más complejo.

Para lograr una mejor comprensión de los temas fueron incluidos otros contenidos que permiten complementar el aprendizaje del alumno con el propósito de que tome mejores decisiones respecto a su vida, para corroborar lo antes mencionados puede observarse la tabla I de Contenidos de Educación Sexual en la que se muestra el eje temático del segundo año de Orientación y la materia Salud Integral del Adolescente II de esta forma se confirma cómo es que cambiaron y ampliaron los contenidos de educación sexual y no sólo, se les

cambio el nombre, como se tiene la idea equivocada, motivo por el cual se dio paso a la elaboración del presente estudio y que se resume en la tabla 8.

Tabla 8 Contenidos de Educación Sexual				
Programa de Orientación		Programa de Salud Integral del Adolescente II		
Eje Temático	Temas	Contenido Macro	Contenidos Meso	Contenidos Micro
Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoimagen (Aceptación) ▪ Exploración sexual ▪ Relaciones heterosexuales ▪ Amor ▪ Enamoramiento : noviazgo 	Salud y sexualidad	Sexualidad humana	Definición <ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Tipos de sexo • Sexualidad
			Desarrollo sexual en la adolescencia	Anatomía sexual Mitos del sexo
			Higiene y sexo	Higiene en las relaciones sexuales
			Conductas sexuales	Heterosexualidad Homosexualidad Bisexualidad Transexualidad Prostitución Prostitución Femenina Prostitución Masculina Pornografía Trastornos sexuales Parafilias

Fuente: Elaboración propia 2010. En base al Programa de estudios de la materia Salud Integral del Adolescente, México, 2008 y el Programa de orientación educativa 1994.

Los métodos y técnicas que se propone en el currículo del 2008 son totalmente diferentes a los anteriores, ya que este programa, pretende que el alumno haga uso de información obtenida en diferentes medios con ayuda de la tecnología, esto con el apoyo del docente. Basándose en el uso de una metodología apoyada en problemas, la cual es nueva.

La forma de evaluación también cambia ya que anteriormente, se evaluaba al alumno al final del ciclo por medio de exámenes, pero en el programa del 2008, se tendrá que llevar una evaluación continua por medio de la rúbrica además de un examen de conocimientos generales, pero tendrá mayor porcentaje en la evaluación la rúbrica, la cual, evaluará diferentes aspectos del alumno, así como de sus trabajos.

Para poder emitir este juicio se necesitó conocer los antecedentes del Nivel Medio Superior y así entender cuál es el objetivo de la creación de este nivel, saber qué es lo que sucede con éste al paso del tiempo y conocer qué es lo que genera cambios y por qué se dan.

A partir del primer capítulo, se puede considerar que uno de los motivos por el cual se crea el Nivel Medio Superior es para preparar a los alumnos para la universidad, independientemente de que este nivel también creó carreras técnicas. Por tal razón, el NMS y su currículo se han tenido que reformar debido a las *Necesidades de la sociedad*, y uno de los principales motivos que impulsó estos cambios fue el ámbito laboral ya que la escuela es la encargada de formar a los futuros trabajadores.

El currículo y las diferentes concepciones que se tienen acerca de él; permitió conocer que de acuerdo a lineamientos en la Ley General de Educación y a los teóricos revisados, existe una estructura que llamamos básica para la elaboración de planes y programas, además de entender que un currículo tienen que tener un enfoque teórico que guíe esta organización y así poder analizarlo.

Por tal motivo, se propone que cuando se realice una reforma, además de elaborar los cursos que dan a conocer los cambios que éstos generan, se presenten espacios en los cuales se muestren por materia las transformaciones que sufrió el currículo en cuanto a la estructura básica que tiene cada uno de ellos.

Cuando se efectúa un cambio de esta magnitud, para que éste sea efectivo, tiene que llevarse a cabo en todos los ámbitos que lo incluyen, esto quiere decir, que se dé a conocer lo prescrito (el currículum) y que se dé el seguimiento a lo real (la práctica) para que los resultados sean en los mejores términos, pues llevar a cabo lo que está en el papel, es decir, los planes y programas es complicado ya que conlleva que los docentes lo lleven a su terreno, en las aulas con los alumnos aplicando los nuevos conocimientos para desarrollar el nivel de competencias y desempeño que se marca.

Así primeramente se debe mostrar un documento que explique el porqué de los cambios que se tienen que realizar, como el de elevar la calidad en la educación, para la actualización de los planes y programas del Bachillerato General.

Posteriormente mencionar en él, el enfoque que tendrá el nuevo plan, señalando las aportaciones que brindará, por ejemplo, si esta nueva perspectiva, permitirá atender los retos del mundo actual, que demandan personas capaces de aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones cada vez más complejas de su vida. A continuación, se tiene que mostrar y explicar la estructura del

currículum para que los responsables de transferirlo a los alumnos lo conozcan y puedan manejarlo.

Seguido a esto se tiene que conocer el plan y programa de la materia elegida, con el cual, se realizará la planeación de una clase y tomar el tema de su preferencia como base el programa de estudios, desarrollando las competencias que se indican dentro de éste.

Finalmente, una vez que se comience a trabajar con el programa surgirán dudas que se podrán responder con tiempo, para que una vez preparados los docentes lo apliquen a su práctica.

Como cierre parcial, el análisis de los programas de estudio de 1994 y el del 2008 permitieron identificar uno a uno los elementos del currículum y, con certeza, poder señalar sus diferencias y semejanzas para concluir que sí hay cambios de fondo cuando se lleva a cabo una reforma de tal naturaleza; por tal razón, lo presentado hasta ahora acerca del currículum, es una tarea que requiere de grandes esfuerzos, es un compromiso a largo plazo en donde los caminos están llenos de dificultades y, por ende, es necesario plantearse metas más concretas que se socialicen en la comunidad formadora para que a su vez, puedan dar alternativas que lleven a el cumplimiento en la práctica de lo que manifiestan los nuevos planes y programas de enseñanza media superior.

BIBLIOGRAFÍA

ANGULO, José. Teoría y desarrollo del currículum. Aljibe, Archidona, 1994, p. 424.

ARNAZ, José. La planeación curricular. Trillas, México, 1990, p.74.

ARREDONDO, María. Entre la primaria y la universidad, la educación de la juventud en la historia de México. Santillana, México, 2008, p. 492.

AUSUBEL, David. Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. Trillas, México, 1983, p.623.

AZPEITIA, Marcela. Currículum y competencias: memoria del primer encuentro internacional de educación preescolar. Santillana, México, 2006, p.131.

CASARINI, Martha. Teoría y diseño curricular. Trillas, México, 1999, p. 230.

COLL, César. “Un marco psicológico para el currículum escolar”, en Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. Paidós. Barcelona, España, 1992. p. 134.

COLL, César. Psicología y currículum. Paidós, México, 1995, p.178.

CUELLEN. Carlos, Crítica de las razones de educar. Paidós, México, 1997, p.

DIAZ. Ángel. Didáctica y currículum: Convergencias en los programas de estudio. Paidós, México, 1997, p.207.

EGGLESTON, John. Sociología del currículo escolar. Editorial Troquel, Argentina, 1980, p.195.

FOX, David. El proceso de investigación en educación. Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Pamplona, 1987, p. 824.

GIMENO, Sacristán. El currículum: una reflexión sobre la práctica. Morata, Madrid, 1988, p.415.

JOHNSON, Harold. Currículum y educación. Paidós, Buenos Aires, p. 175.

KRIPPENDORFF, Klaus. Metodología de análisis de contenido: Teoría y práctica. Paidós, México, 1990, p. 279.

LÓPEZ, Emilio. Formación de formadores. Planificación: diseño y evaluación de proyectos y programas. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Madrid, 1995, p. 199.

LOPEZ, Rosa. Charlas de abril: Currículum y modernidad. UPN, Dirección de Investigación, México, 2001, p.49.

MARCO, Berta, Competencias Básicas: hacia un nuevo paradigma educativo. Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid. España, 2008, p. 127.

MEDINA, Sara; VILLALOBOS, Elvia. Evaluación Institucional. Publicaciones Cruz, México, 2006, p. 121.

POSNER, George. Análisis del currículo. MC Graw Hill, Santa fe de Bogotá, México, 1998, p. 347.

SOLANA, Fernando. Historia de la educación pública en México. SEP Fondo De Cultura Económica, México, 1981, p. 645

TABA, Hilda, Elaboración del currículo: Teoría y práctica. Troquel, Buenos Aires, 1974, p. 662.

TENA, Antonio; RIVAS Rodolfo. Manual de investigación documental: elaboración de tesinas. Universidad iberoamericana: Plaza y Valdés, México, 1995, p. 97.

TYLER, Ralph W. Principios básicos del currículum. Editorial Troquel, Argentina, 1973, p. 136.

VIÑAO, Antonio. Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Morata, Madrid, España, 2002, pág. 127.

WHEELER, D.K. El desarrollo del curriculum escolar. Santillana, España, 1976, p. 343.

DOCUMENTOS

Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Secretaría de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Educación Media Superior. Plan de estudios del bachillerato propedéutico, México, 1994.

Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Secretaría de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Educación Media Superior. Programa de estudios de la materia Salud Integral del Adolescente, México, 2008.

Reforma Integral de Educación Media Superior: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. México, 2008. p. 102.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

ANUIES. ¿Qué es la ANUIES? Disponible en: http://www.anui.es.mx/la_anui/es/laanui.es.php (consultado en junio del 2011)

BARRAZA Arturo. "Constructivismo social: un paradigma en formación" PSICOLOGIACIENTIFICA.COM. 2002. Disponible en: <http://www.psicologiaceutifica.com/bv/psicologia-222-1-constructivismo-social-un-paradigma-en-formacion.html> (consultado en octubre del 2010)

BUAP. Preparatoria Alfonso Calderón Moreno "Historia" La enseñanza media en la historia. Disponible en: <http://www.alfonsocalderon.buap.mx/> (consultado en Abril del 2009)

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Antecedentes", en *Educación* [Actualización: 3 de marzo de 2006], en http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/2_educacion.htm (consultado en diciembre del 2010)

CEREZO, Héctor. "Corrientes pedagógicas contemporáneas" ODISEO, 2006, No. 7. Disponible en: <http://www.odiseo.com.mx/articulos/corrientes-pedagogicas-contemporaneas> (consultado en octubre del 2010)

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (consultado en diciembre del 2010)

DeSeCo. The definition and selection of key competencies Executive Summary. OCDE, 2005, p.20 Disponible en:

<http://www.oecd.org/dataoecd/47/61/35070367.pdf> (consultado en noviembre del 2010)

DOMÍNGUEZ Héctor; Pérez Hortensia. “EL BACHILLERATO: su evolución y su influencia en la demanda de carreras científicas en el nivel de licenciatura”.

PERFILES EDUCATIVOS, octubre – diciembre 1993. Número 62. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/132/13206201.pdf> (consultado en junio del 2011)

FRADE, Laura “Nuevos paradigmas educativos: El enfoque por competencias en educación” DECISIO. 2007, No. 16. Disponible en: <http://tariacuri.crefal.edu.mx/decisio/d16/sab2-1.php#inicio> (consultado en Noviembre del 2010)

Ley General de Educación

<http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/normateca/LeyGeneraldeEducacion.pdf>
(consultado en diciembre del 2010)

OLIVERA, Maricela “Evolución histórica de la educación básica a través de los proyectos nacionales: 1921 – 1999” Diccionario de la historia de la educación Disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm (consultado en mayo del 2009)

PORTA, Luis. La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa”. Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en: <http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf> (consultado en noviembre del 2010)

SEMS. Historia De La Subsecretaría De Educación Media Superior. Disponible en: <http://www.sems.gob.mx/aspnv/detalle.asp?nivel1=1&nivel2=9&x3=595&x4=10&Crit=0&Cve=0&Usr=0&Ss> (consultado en Abril del 2009)

ZORRILLA Margarita; BARBA Bonifacio “Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores” SINECTICA, 2008, No. 30. Disponible en: <http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Sinectica/Revista/Articulo002/MargaritayBonifacio.pdf> (consultado en octubre del 2010)